

UN GRAN TRANSPORTE TORPEDEADO

Decrece la violencia de la lucha en Francia

Reacción inútil

Durante las últimas veinticuatro horas, los alemanes han hecho un enérgico esfuerzo para contener la doble presión de los aliados, sobre todo entre el Ourcq y el Marne y entre el Marne y Reims. Esa doble presión, si sigue siendo mantenida, obligará a los soldados de Ludendorff a un repliegue hacia el Norte.

Los franceses dicen que han rechazado la citada contraofensiva alemana y que han realizado nuevos progresos, apoderándose de alturas al Este de La Croix y Grisolles y de la aldea de Epieds (línea Ourcq-Marne), y progresando al Norte de los bosques de Courton y de Roi, es decir, por el lado de la cuenca del Ardre.

¿Qué harán los alemanes? Porque su situación al Sur del Aisne y del Vesle es bastante crítica. La artillería de Foch les bombardea desde el Sur, el Este y el Oeste. Una zona de la orilla Norte del Marne está en poder de los francoamericanos. Las fuerzas del general Boehm se batan en condiciones difíciles, y sólo haciendo esfuerzos extraordinarios y sufriendo una hemorragia terrible y continua pueden sostenerse.

La prudencia aconseja a Ludendorff repliegarse al Vesle, asegurándose cabezas de puente en Braisne y Fismes. De ese modo, su línea sería normal y de cómoda defensa, y podría ser guarnecida con pocas divisiones.

Mas Ludendorff vacilará de fijo antes de adoptar un partido tan razonable. Ha visto fracasada la quinta ofensiva, que debía ser la ofensiva de la paz. Le han cogido más de 20.000 prisioneros y casi 500 cañones. Ha repasado el Marne. Ha evacuado Chateau-Thierry y toda la orilla Norte de dicho río, hasta las inmediaciones de Jaulgonne. ¿Cómo acentuar la gravedad sintomática de todos estos reveses con un repliegue rápido sobre el Vesle? Se comprende que vacile, que dude, que se obstine en conservar un terreno trocado hoy en cementerio alemán. Miles de hombres mueren vanamente porque el gran Estado Mayor germano no se atreve a confesar paladinamente su derrota.

Y que no se atreve y que intenta maniobras desorientadoras de la opinión pública, se ve leyendo sus comunicados. En el de ayer hay también mucha literatura y envuelta en ella otra confesión. Después de una serie de párrafos enrevesados, donde faltan casi en absoluto las precisiones geográficas—(et pour cause)—, se tropieza con esta perla: «Al Norte y al Nordeste de Chateau-Thierry, nuestros destacamentos situados en las avanzadas dificultaron al enemigo el acercarse a nuestras nuevas demarcaciones.» Esto quiere decir, transportado al mapa, que durante el domingo los alemanes habían retrocedido al Norte del Marne unos nueve kilómetros.

Cuando los aliados se repliegan, lo dicen. Recordemos la franqueza con que el generalísimo inglés Haig anunció que los neutros habían roto su sistema defensivo al Oeste de San Quintín. Recordemos también la serenidad con que Foch dijo que los alemanes habían franqueado el Aisne y el Vesle y avanzaban hacia el Marne.

Pero el mando germano no acepta los fracasos. Y cuando los sufre calla y disimula ó busca excusas tan extrañas como esa de la irresistible intervención de las tropas negras. Por cierto que como algunos críticos militares, obediendo probablemente a una consigna, bordan sobre el cañamazo de las negradas al servicio de Francia comentarios peregrinos, creemos que ha llegado el momento de tratar de esta cuestión.

Las tropas coloniales francesas no han pasado nunca de dos Cuerpos de ejército. Y a ellas pertenece la legión extranjera, compuesta de europeos y americanos. Es natural que los generales franceses las empleen preferentemente en los asaltos. Ahorran así vidas de compatriotas. Además hay que tener en cuenta que esas tropas coloniales se componen de voluntarios en su mayor parte. Los marroquíes—una división—, los tiradores argelinos y los senegaleses son reclutados por medio de enganches.

Pero hay más. Casi todas esas tropas coloniales son integradas por blancos. Únicamente los hombres del Senegal son todos negros. Claro que se ve negros también entre los marroquíes y los argelinos; pero domina el tipo contrario, como es lo llamado mixtos) donde no había apenas mas que español. Tal ocurre con las unidades formadas por gente de la provincia

de Orán y por colonos de la orilla francesa del Muluya.

Supongamos que esas tropas africanas—y nadie ignora en Francia que los marroquíes y tiradores argelinos y senegaleses están en cuadro—han sido utilizadas totalmente por Foch. Sus cuatro divisiones, ¿pueden decidir nada en una batalla donde pelean de 50 a 60 divisiones por cada bando?

Declaramos ingenuamente que no acertamos a dar con el fundamento de la explicación teutona. En su comunicado del domingo, Ludendorff se justifica, en cierto modo, afirmando que los francoamericanos llevaban como vanguardia tropas de color. ¿Y qué importa? ¿O es que ahora va a asombrar al Mundo Alemania proclamando la superioridad guerrera de la raza negra?

COMUNICADOS OFICIALES

AUSTRIA

Cañones y ataques rechazados.

Viena, 23. En el teatro de la guerra italiano se libraron combates de artillería con alternativas diversas en intensidad.

En el frente de Albania, el enemigo continuó sus intentos de ataque a ambos lados del Devoli superior. Todos los ataques fueron rechazados. (T. S. H.)

ITALIA

Combates de patrullas.

Coltano, 23. Duelos de artillería más insistentes en la zona del Tonale, en el valle de Arsa y en el límite Este de la meseta de Asiago; nuestras baterías han producido incendios en el valle de Génova, dispersando tropas y convoyes en movimiento en el valle de Trafoi (Stelvio), en la meseta de Feza y en el valle de Brenta.

Patrullas enemigas fueron puestas en fuga, con pérdidas, en el monte de Vies (valle de Concei), en la región de Mori y en el Asolone. Nuestros aviones han bombardeado con eficacia las vías férreas de Matarello.

Durante la acción del 19 del corriente en el Corno di Cavento capturamos un cañón de montaña y ocho ametralladoras, con una gran cantidad de municiones y material de todas clases.

En los islotes del Piave hemos recuperado una gran cantidad de material de pontoneros, abandonada por el enemigo.

Albania.—En el Arco del Devoli, al Norte de Berat, el avance continúa a lo largo de la cresta de Smali Siloves. Nos hemos apoderado de la altura de la cota 900. Mas hacia el Este, unidades francesas han ocupado Holta. Nuestros puestos de vanguardia del puente de Cuci han rechazado varios ataques enemigos, durante los cuales capturaron prisioneros y ametralladoras. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Pésame por la muerte de Quintín Roosevelt.

Londres, 22. Lloyd George ha teleografiado a Roosevelt en los términos siguientes:

«Muy conmovido por noticia muerte vuestro valiente hijo, que murió combatiendo bizarramente, con suerte muy adversa, en la defensa de nuestra noble causa. Ruegos comunicáis a vuestra señora mi sentimiento y el de mi esposa.» (Agencia Radio.)

Labor de los aviadores británicos.

Londres, 23. Comunica el ministro de Aviación que ayer noche se efectuaron con gran éxito varios bombardeos, arrojando gran cantidad de bombas sobre varios apartaderos del ferrocarril, en las líneas situadas al Sudeste de Mezieres.

Atacamos y provocamos varios incendios en las fábricas de anilina y de carbonato sódico.

En la fábrica situada al Sudeste de Zweidrucken se produjo una gran explosión.

También bombardeamos tres aeródromos enemigos, haciendo blancos muy certeros en los cobertizos.

En vuelos muy bajos atacaron los aeroplanos cinco trenes, consiguiendo detenerlos. Varios trenes blindados y con proyectores fueron atacados con bombas y ametralladoras.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Hoy bombardeamos la importante fábrica de pólvora de Rottwell, consiguiendo hacerla estallar.

El fuego podía percibirse desde una distancia de 96 kilómetros.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

El bombardeo de Pola.

Roma, 23. Los periódicos reciben noticias de fuente austriaca acerca del reciente bombardeo de Pola, que produjo daños superiores a todos los causados en los bombardeos precedentes. La incursión se realizó por sorpresa, impidiendo la organización de la defensa.

Muchas oficinas fueron alcanzadas gravemente. El arsenal ha quedado en condiciones desastrosas. Los periódicos atacan violentamente al servicio contra los aeroplanos, responsables de los daños. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buques torpedeados.

Nauen, 23. Comunicado oficial: En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidas 12.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

Transporte yanqui a pique.

Nauen, 23. (Oficial.) El transporte de tropas americanas Leviathan, antes vapor Vaterland, de la Compañía alemana Hamburg Amerika Linie, de 4.282 toneladas de registro bruto, ha sido echado a pique el 20 de julio en la costa Norte de Irlanda. (T. S. H.)

LA SITUACION EN AUSTRIA

Los checos en la Cámara austriaca.

Roma, 23. En la Cámara austriaca el diputado Conci, contestando a Seidler, que había declarado la preeminencia de los alemanes, dijo que los italianos están demasiado orgullosos de su nacionalidad y de su historia, y demasiado llenos de espíritu de libertad para aceptar tal reconocimiento. Los pechos italianos sabrán oponerse a la germanización del Trentino y a las persecuciones en el Tirolo.

Durante la discusión en la Cámara austriaca, a continuación de algunas interrupciones contra los checos, éstos pusieron en pie, entonando su himno nacional. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Criterio alemán sobre Bélgica.

Berna, 22. El corresponsal berlinés del Basler Nachrichten ha enviado el extracto de un artículo publicado por la Gaceta de Colonia, relativo a Bélgica, y del que se infiere que las declaraciones de Hertling deben ser interpretadas en la forma siguiente y con este sentido:

Primero. Alemania conservará Bélgica, no sólo hasta que comiencen las negociaciones, sino hasta que terminen.

Segundo. No restituirá Bélgica sino en el caso de que las negociaciones terminen felizmente para ella.

Tercero. La independencia de Bélgica no impedirá al que ésta pueda tratar con Alemania de igual a igual, como las otras naciones; pero quedará obligada a cultivar la amistad del Imperio y a unir sus intereses a los de Alemania.

Cuarto. Bélgica quedará dividida entre Flandes y Valonia, y su libertad no será ilimitada en la dirección de su política exterior. (Agencia Radio.)

Declaración de pacifismo.

Berna, 22. La Agencia del partido de los demócratas sociales alemanes ha dirigido a Branting una carta para el Sr. Huysmans, secretario de la Agencia Socialista Internacional, y en esta carta dice que el partido socialista alemán, tanto por los votos de sus oradores en el Reichstag como en sus manifiestos públicos, ha declarado siempre que es partidario decidido de una paz de conciliación, sin anexiones ni indemnizaciones; partidario de una paz que esté basada sobre el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus destinos.

El memorándum ha sido aprobado en todos sus extremos por la delegación del partido de Estocolmo y por el partido del Congreso de Wurzburg.

En lo relativo a la actitud del partido con respecto a los problemas orientales, por los diarios de sesiones del Reichstag se puede comprobar que el partido ha defendido siempre los ideales socialistas. (Agencia Radio.)

Epidemia de tifus en Berlín.

Amsterdam, 23. Ha estallado en Berlín una seria epidemia de tifus. Se cree que la causa de la epidemia es la leche corrompida. No se conoce aún el número exacto de víctimas; pero debe ser bastante considerable, especialmente en los barrios obreros del Nordeste. Se ha analizado la leche, y se ha aconsejado a la población no haga uso de ella mas que con grandes precauciones. (Agencia Radio.)

En favor de la ex Zarina y sus hijos.

Amsterdam, 23. Los periódicos alemanes piden al Gobierno que ruegue a las autoridades rusas que autoricen a la ex Zarina y a sus hijos para refugiarse en Alemania.

Es probable que Alemania no haga ninguna gestión mas que en el caso de que haya probabilidad de tener éxito en Moscou. (Agencia Radio.)

El canciller alemán, restablecido.

Nauen, 23. El canciller imperial alemán, conde de Hertling, se ha encargado de nuevo de todos los asuntos, restablecido completamente del enfriamiento. (T. S. H.)

Declaraciones de Schendemann.

Amsterdam, 23. Hablando en Essen, Scheidemann recordó que los socialistas ingleses, después de invitar a Troelstra para que fuese a expresar las ideas de los socialistas alemanes respecto a la posibilidad de una Conferencia internacional, aprobaron la negativa de su pasaporte y votaron los créditos de guerra. «Ningún país ha hecho tanto

esfuerzos como Alemania para la obtención de la paz. Debemos intentar que la guerra termine lo más pronto posible; pero no podemos permitir el aplastamiento del país, que sería la ruina de los obreros alemanes. (Agencia Radio.)

El ex Jefe de Egipto.

Amsterdam, 23. Ha llegado a Berlín el ex Jefe de Egipto, invitado por el Kaiser para visitar el Cuartel general. Fué recibido con honores reales. Celebrará varias entrevistas con Hintze y otras personalidades. El Kaiser aprovechará su llegada al gran Cuartel general para hacer una declaración pública, reconociéndole como único Soberano legítimo de Egipto. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

Dos tenientes ejecutados.

Atenas, 22. Los tenientes Calamaras y Hadiopulos han sido condenados a muerte por el Consejo de guerra, y fueron ejecutados esta mañana. Ha sido aplazada la ejecución del abogado Hinnupis. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Los «Hijos de Noruega».

Washington, 23. Dicen del Estado de Montaña que los delegados noruegos de todas las partes de los Estados Unidos pertenecientes a la Logia suprema de «Hijos de Noruega», han reafirmado su lealtad a los Estados Unidos, declarando que dejaren a un lado todos los asuntos para dirigir los esfuerzos de todos los ciudadanos a fin de acelerar el término feliz de la guerra. (Agencia Radio.)

El mayor astillero del mundo.

Washington, 23. Los representantes diplomáticos de las naciones panamericanas han sido invitados por el Presidente del Comité de Construcción naval, Harkey, para hacer un viaje de inspección al nuevo astillero de la costa Este, que es el más grande del mundo. Se les enseñará cincuenta diques para la construcción, el primero de los cuales será botado el 5 de agosto. (Agencia Radio.)

La ofensiva de los aliados

Alegria en los Estados Unidos.

Nueva York, 22. El alcalde mandó que repicasen las campanas del Ayuntamiento, para celebrar el avance victorioso de los aliados. En la Bolsa se recibieron las noticias del frente con entusiasmo delirante. El mercado se sostuvo, y al fin, acabó por subir 2,5, que es el alza más fuerte que se ha registrado desde hace muchas semanas. (Agencia Radio.)

Impresión en Suiza.

Ginebra, 22. La noticia de la victoria francesa se ha difundido en toda Suiza con la rapidez del rayo. Ha producido una consternación enorme en los diarios que están pagados por Alemania, así como en aquellos que son germanófilos por tradición. En la Suiza francesa produjo, en cambio, la noticia un entusiasmo indescriptible. (Agencia Radio.)

Una coincidencia.

Londres, 22. El Almirantazgo comunica que por una feliz coincidencia el mismo día en que las tropas alemanas eran rechazadas de nuevo al atravesar el río Marne por los ejércitos aliados, un submarino alemán fué hundido por el destructor británico Marne. El nombre del famoso río parece ser uno de los buenos augurios para los aliados. (Agencia Radio.)

Rectificación.

Londres, 22. El comunicado de telegrafía sin hilos alemán de 21 de julio habla de la excelente realización del movimiento para trasladarse a la orilla opuesta, atravesando el río Marne, que fué realizado sin que el enemigo se diera cuenta, demuestra las magníficas condiciones del alto mando y de las tropas alemanas.

Al observador imparcial debe parecerle que la necesidad de emplear tal movimiento de retroceso demuestra más claramente las espléndidas condiciones de mando del general Foch y de sus tropas.

Tan por completo trastorna los hechos sobre la situación la telegrafía sin hilos alemana, que casi pudiera uno suponerse que los ejércitos alemanes han estado todo el tiempo haciendo por retirarse en vez de intentar avanzar, y las fuerzas francesas, americanas e italianas han sido tan despiadadamente aniquiladas por la telegrafía sin hilos alemana, que el inocente lector debería creer que la retirada alemana no había sido molestada mas que por la presión de los espíritus.

Berlín comenta la derrota como Nauen, y un telegrama oficioso, procedente de dicho punto, dice:

«La empresa de las tropas alemanas luchando en la orilla Sur del Marne se logró por completo, consiguiendo nuevas posiciones en las líneas.

El alto mando alemán puede ahora retirar tropas de la orilla Norte para realizar importantes empresas nuevas.»

De esto debemos deducir «que la empresa de las tropas germánicas, al luchar en la orilla Sur del Marne», consistía tan sólo en morir ó ser cogidos prisioneros. (T. S. H.)

Entusiasmo inglés.

Londres, 22. Hombres de todas unidades piden la participación en la lucha con tal insistencia, que varios centenares de soldados pertenecientes a la Policía militar han sido enviados a las líneas, a pesar de que la Policía no está llamada a combatir. (Agencia Radio.)

La intervención de las tropas italianas.

Roma, 23. Toda la Prensa aliada continúa elogiando la tenacidad y el espíritu ofensivo de los italianos en Francia, que no ha disminuido durante las últimas acciones, a pesar de las pérdidas sufridas anteriormente.

La acción de los italianos impidió a los alemanes descender al valle del Ardre y todo avance en dirección de Epernay. (Agencia Radio.)

De la Prensa alemana.

Roma, 23. National Zeitung comenta la

situación de los alemanes al Sur del Marne, y dice que el nuevo sistema ofensivo adoptado en Francia es análogo al que practican los italianos en el Piave. También la situación general de los alemanes es comparable a la de los austriacos en la ofensiva del Veneto, si bien el ataque se ha desarrollado con menor amplitud en Francia que la ofensiva de los austriacos en el Piave.

LOS COMUNICADOS

FRANCIA

Ataque francés al Sur de Amiens.

Paris, 23. Comunicado oficial francés del medio día:

Durante la noche no ha habido en el frente de batalla mas que acciones de artillería.

Al Norte de Montdidier, una ofensiva local, hábilmente realizada, nos ha permitido tomar los pueblos de Mailly-Raineval, Aulvillers y Orvillers, haciendo unos 350 prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Los ingleses mejoran sus posiciones.

Londres, 23. Comunicado inglés de la tarde:

Ayer avanzamos ligeramente nuestra línea al Sur de Hebuterne y al Sur de Merris Meteren.

Anoche mejoramos nuestras posiciones en el sector de Hamel.

Al Norte de Albert nuestras tropas realizaron con éxito varias incursiones en las cercanías de Ablainceville, Azette, Oppy, Avion y Lens, capturando prisioneros y ametralladoras.

En Merris, a consecuencia de encuentros de patrullas, hicimos prisioneros y matamos cincuenta alemanes.

Gran actividad de la artillería enemiga, con bombas de gases, en el sector de Villers-Bretonneux.

Ambas artillerías mostraron actividad en el sector de Dickenbusch. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

La lucha, según el comunicado germánico, ha cedido en intensidad

Koenigsweusterhausen, 23. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Destacamentos ingleses avanzaron en muchos puntos del frente contra nuestras líneas, siendo rechazados.

La actividad de la artillería revivió al atardecer.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Reino cierta tranquilidad a ratos en los frentes de combate.

Al Sur del Aisne, y a consecuencia de sus intensas bajas, el enemigo no repitió ayer sus ataques.

También ha cedido en intensidad en este sector la lucha de artillería.

Ambos lados del Ourcq y entre el Ourcq y el Marne, el enemigo lanzó violentos ataques parciales casi en todos los sectores, ataques que fueron rechazados.

Al Sur del Ourcq, un contraataque nuestro hizo que se malograrán.

Destacamentos enemigos, que penetraron a ambos lados de Jaulgonne, en nuestras posiciones de primera línea a orillas del Marne, fueron rechazados hacia el río por medio de un contraataque nuestro.

Al Sudoeste y al Este de Reims hubo combates locales.

Ayer derribamos 52 aparatos de aviación enemigos y cuatro globos cautivos.

El teniente aviador Loewenhardt alcanzó sus victorias números 41 y 42; el teniente Billing, la suya número 26; el teniente Bolle, la suya número 25, y el teniente Pippard, las suyas números 20 y 21. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

CONTRA EL ENEMIGO DE TODOS

El vecindario de Soria se ha cansado de vivir mal; mejor dicho, se ha cansado de no poder vivir. En Soria, como en todas partes, los artículos de primera necesidad han alcanzado precios inverosímiles. En Soria, como en todas partes, el factor que más contribuye al encarecimiento, a la complicación y a la imposibilidad de la vida, es el intermediario.

Se han propuesto en Soria luchar decididamente contra el intermediario, convencidos de que con el alejamiento de este factor se habrá hecho mucho por el abaratamiento de la vida.

Una Comisión de personas significadas se ha dirigido al Ayuntamiento, excitándole a constituir un establecimiento regulador de los artículos de primera necesidad, y advirtiéndole que si la Corporación municipal no toma sobre sus hombros esa empresa la acometerá el pueblo, realizando esa fundación por acciones.

Esta lucha contra el intermediario, emprendida ahora en Soria, y que a buen seguro no tardarán a emprender otras poblaciones españolas, es muy justificada.

Las circunstancias presentes explican determinadas carestías; pero ni estas circunstancias, ni las conocidas antes, ni las que nos quedan por conocer, pueden explicar, cuanto menos justificar, la conducta intolerable de muchos, muchísimos intermediarios, que sólo buscan el modo de enriquecerse, pescando fabulosas ganancias en el río revuelto de las circunstancias.

Y como ya está visto que no hay gobernante, ni autoridad, ni corporación que les vaya a la mano a los logreros, claro es que para combatirlos no queda más solución que el agrupamiento de los consumidores en una acción común y muy enérgica.

Por eso lo hecho en Soria hay que considerarlo como espejo en que pueden y deben mirarse muchas poblaciones de España.

HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de julio de 1868. «La España», examinando el estado lamentable de nuestra Agricultura, halla grande apatía y falta de estímulo en los agricultores, que se empeñan en trabajar las tierras a la antigua y en no fomentar los riegos. En esto de riegos es indudable que hay completo abandono; pero también es cierto que ofrece una tramitación tan larga como poco satisfactoria, las más de las veces, el expediente que precede a toda concesión, caso de que se haga.

(De La Correspondencia de España.)

VERANEO DE LA CORTE

En San Sebastián

San Sebastián, 23.—Sus Majestades las Reinas Doña María Cristina y Doña Victoria Eugenia, pasearon por la población é hicieron varias compras.

Regatas. A las diez y cuarto fué S. M. el Rey al Club Náutico, acompañado del duque de Santo Mauro.

Embarcó en su balandro *Giralda V*, con la Srta. Consuelo Machimbarrena y el conde de Lambert. Su Majestad hizo la regata, en la que se disputaba la placa Foronda, que ayer quedó pendiente. La ganó el balandro *Pitusa*, de D. Eduardo Gullón.

También obtuvieron premios, consistentes en copas, el balandro *Patría*, de D. Antonio Echeguren, y el *Giralda V* y el *Tonino*, propiedad de Don Alfonso.

También se verificó una regata entre el *Emendek* y el *Dora*, para disputarse la prueba definitiva de la Copa María Cristina. Fue ganada por el *Emendek*, propiedad de don Martín Dominguez.

Don Alfonso desembarcó a las doce y cuarto, y se le sirvió un espléndido lunch, después del cual S. M. repartió los premios y conversó con los vencedores.

El acto terminó en medio de grandes aplausos, y S. M. se retiró del Club, siendo cariñosamente despedido.

En Santander

Carreras de caballos. Santander, 23.—Al comenzar la primera carrera entran en el chalet real los Infantes D. Carlos, doña Luisa y D. Alfonso.

Primera carrera.—Premio Ocho, de vallas, handicap; 2,500 francos de premios y 3,000 metros de distancia.

Llegan: primero, *Tibsy*, del conde de la Maza, jinete O'Connor, gana 2,000 francos; segundo, *Guepard*, del duque de Toledo, jinete, Lanne, 300 francos; tercero, *Junkel*, de Oyarzábal, jinete Ripert, 200 francos.

Segunda carrera.—Militer, handicap. Corren cuatro caballos; 2,000 francos de premios; distancia, 2,200 metros.

Llegan: primero, *Emission*, de húsares de Pavia, montado por el marqués de Trujillo, gana 1,200 francos; segundo, *Clourinette*, de la Escuela de Equitación, jinete, Ponce, 500 francos; tercero, *Zaragoza*, de la Escuela de Equitación, montado por el marqués de Saltillo de Jara, 300 francos.

En el pesaje hay protestas, porque el Ju-

rado de la meta dió entrada en tercer lugar al caballo *Arapiles*.

Tercera carrera.—Premio de 5,000 francos; distancia, 1,200 metros. Llegó el primero *Rausolci*, del batón de Velasco, que ganó 4,000; el segundo, *Analyce*, del marqués de Villamejor, que gana 600, y el tercero, *Brown Eagle*, del duque de Toledo, que gana 400.

Cuarta carrera.—Premio Velázquez, a reclamar; 2,500 francos. Gana 2,000 *Cur*, del marqués de Villamejor; 300, *Arlequin VII*, del marqués de Martorell, y 200, *Amante*, de Juan Cerf.

Quinta carrera.—Premio Collantes, de 2,500 francos; distancia, 1,600 metros. Gana 2,000 *Ofight*, del marqués de Villamejor; 300, *Caringa*, de Martorell, y 200, *Saint Foilan*, de Murto.

Ultima carrera.—Premio Botin. Handicap, 5,000 francos; distancia, 2,200 metros. Gana 4,000, *Dresde*, del duque de Toledo; 600 francos, *Sporaxix*, de Eknayan, y 400, *Brunor*, de Pfandolt.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes EN BARCELONA

Barcelona, 23.—Según el acuerdo adoptado en la asamblea de fabricantes de pan, quedará suprimida la transacción en el mercado libre de las harinas, por parte de aquellos, mientras duren las circunstancias actuales.

En lo sucesivo, y según lo dispuesto por la Junta de Subsistencias, no fabricarán los panaderos mas que una clase de pan con las harinas que entregue la Junta.

La fabricación del pan con estas harinas empezará cuando haya terminado el aforo de las que tienen en su poder ahora los tahoneros, a fin de comenzar todos la fabricación el mismo día de un solo tipo de pan.

Comenzada la fabricación, los panaderos se reunirán para tratar de las dificultades que puedan surgir entre ellos y ver si es posible seguir fabricando con las mismas clases de harinas clases distintas de pan.

El presidente de la Cámara Industrial y el del gremio de pastelería han visitado al gobernador en demanda de medidas para que se faciliten harinas blancas a los pasteleros.

El gobernador les ha dicho que por ahora no se procurará mas que el abastecimiento de harinas para los panaderos, por considerar superflua la fabricación de pasteles; pero que, no obstante, pueden proveerse en el mercado libre, donde existen aquellas harinas blancas.

También ha manifestado el gobernador que está resuelto a que no se fabrique mas que una clase de pan, con lo cual opina que favorece los intereses del vecindario.

El reparto de harinas existentes en poder de los tahoneros se hará de una manera equitativa, en tanto que llegan nuevas partidas de trigo argentino. Si algunos panaderos tuvieran clases de harinas superiores, serán intervenidas, satisfaciendo su importe al precio de tasa.

Desde luego cree el gobernador que de esta forma, el abastecimiento de Barcelona queda asegurado.

Obreros y patronos. De Sabadell dicen que la huelga del llamado ramo del agua sigue sin resolverse.

En las fábricas no han entrado mas que los obreros llamados semanales, cuyo concurso es insignificante.

De todas maneras, en Barcelona continúan las gestiones para conseguir un arreglo.

EN HUELVA. La cuestión de las harinas. Huelva, 23.—Los patronos panaderos han visitado al gobernador para protestar contra los fabricantes de harinas, que piensan vender a 68 pesetas los cien kilos de trigo.

Los harineros dicen que en el caso de sostenerse el alza del trigo, elevarán ellos el precio del pan.

El gobernador conferenciará con los fabricantes de harina.

EN ZARAGOZA. El abaratamiento de las viviendas. Zaragoza, 23.—El gobernador civil, señor Martínez Lacuesta, continúa gestionando activamente el abaratamiento de los alquileres.

También gestiona la construcción de casas baratas.

EN CORUÑA. El precio del pan. Coruña, 23.—El gobernador hace activas gestiones para evitar que los tahoneros eleven nuevamente el precio del pan.

EN ALMERIA. No sale ganado. Almería, 23.—El gobernador sigue denegando ininidad de permisos para la salida de ganado, manteniendo la prohibición a toda costa; pues comienza a escasear el ganado, especialmente el de cerda.

Hasta hace poco la exportación se hacia descaradamente.

EN ALICANTE. No hay gasolina. Alicante, 23.—Una Comisión de obreros de la fábrica La Lucentina ha visitado al gobernador para hacerle saber que se carece de petróleo y de gasolina, y que de no rebirse esencia ó sustitutivo en un plazo de dos días, pararán en dicha fábrica, como igualmente en otras industrias.

El ferrocarril de Denia también se verá obligado a parar, porque tiene motor de gasolina.

Han rogado al gobernador los comisionados que consiga del comisario de Abastecimientos las autorizaciones precisas.

EL CARBON

HUELGA EN PEÑARROYA

Noticias oficiales. Ciudad Real.—Los obreros de la mina «Iniciativa», de la Sociedad Peñarroya, de la cuenca de Puertollano, abandonaron el trabajo ayer como protesta del castigo impuesto a uno de dichos obreros, y los temores de que no solucionándose el asunto, secundaran el para todos los obreros de las minas de dicha Sociedad, se han confirmado hoy.

Los huelguistas suman unos 1,500, y para evitar coacciones se han concentrado fuerzas de la Guardia Civil.

LA CONCESION DEL PUERTO FRANCO Produce júbilo en Bilbao

Bilbao, 23.—La concesión del depósito franco en este puerto ha producido una gran alegría.

En breve se procederá a la constitución de los consorcios que formarán la Cámara de Comercio, la Junta de obras del puerto y la Diputación.

Se han enviado a Madrid las bases por las que han de regirse dichos consorcios, a la aprobación del Gobierno.

La Cámara de Comercio ha izado la bandera nacional en señal del contento causado, y ha acordado telegrafiar a los Sres. Maura, González Besada y directores de Comercio y Aduanas, agradeciendo la concesión.

Harán todo lo posible para que el nuevo depósito defienda el desarrollo comercial é industrial de Bilbao, contribuyendo también con creces al de la patria española.

ANDALUCIA. Las Haciendas locales. Cádiz, 23.—El alcalde ha telegrafiado al ministro rogándole que se haga por decreto las Haciendas locales é interesando en el asunto a los representantes en Cortes, cumplimentando así las conclusiones de la Asamblea de ayndades.

Los transportes. Una Comisión de dueños de yesterías ha visitado al alcalde para rogarle que gestione con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces la reducción de transporte, que antes costaba 72 pesetas y hoy 260.

El juego, suspendido. Almería, 23.—El gobernador, secundando la iniciativa de las autoridades de Madrid, ha suspendido el juego.

La prohibición es rigurosa. Conjunto de bandas. Mañana se efectuará el ensayo de conjunto de bandas de música de niños hospicianos. Concurrirán las autoridades é invitados.

Suspensión de unas oposiciones. Después de practicado el segundo ejercicio escrito, la directora de esta Normal, presidente del Tribunal, ha suspendido las oposiciones a escuelas vacantes, sin determinar las causas de la suspensión.

Los vocales, D. Arturo Mena, doña Carmen Avilés y doña Josefa Gutiérrez, se han dirigido al director general de Enseñanza, protestando de la suspensión.

Los socialistas. Linares, 23.—Las Sociedades obreras celebrarán mítines el jueves y sábado próximos para protestar de los precios de las subsistencias.

El domingo se celebrarán un mitin y manifestación, organizados por la Casa del Pueblo.

Las corridas de agosto. El día 28 de agosto se lidiarán murubes, para Gallito, Belmonte y Camará; el 29, de Carvajal, para Vázquez, Gallito y Belmonte; el 30, ocho toros de Flores, para Vázquez, Gallito, Belmonte y Camará.

La explosión de la caldera. Sevilla, 23.—Rafael Fernández, una de las víctimas de la explosión de la caldera, ha declarado que fabricaban la pólvora con azúcar, prusiato y clorato.

Cree que una chispa del cigarro hizo estallar dos bombonas de ácido clorhídrico, el herido mejor.

El muerto, que ha sido identificado, era Antonio Campos Fernández, que transiaba por la calle en el momento de la explosión.

ARAGON. Conflictos obreros. Zaragoza, 23.—Los conflictos obreros pendientes siguen su curso normal.

Los talleres de Mercier han sido cerrados definitivamente, en vista de las dificultades que supone la huelga de ajustadores.

El director de la fábrica se pondrá en comunicación con las personas y entidades que tienen hechos encargos de maquinaria, con objeto de ver la forma de cumplirlos y que no se produzcan perjuicios para la industria regional.

El alcalde trabaja activamente para solucionar la huelga.

Los patronos albañiles reúnen hoy para contestar a las peticiones que les han hecho los obreros sobre aumento de una peseta en el jornal.

Créese que accederán a la petición.

Nombramiento grato. Ha producido gran satisfacción la noticia del nombramiento del P. Zacarías Martínez para obispo de Huesca.

Los periódicos locales publican artículos con la biografía del nuevo obispo, al que tributan elogios.

Los jaimistas. Con motivo de la festividad de Santiago, los jaimistas organizan una solemne función religiosa, banquete y velada literariomusical.

Una buena acuerdo. Teruel, 23.—Los propietarios se han ofre-

cido al alcalde para adquirir, mediante negociación con el Banco de Aragón, carbón vegetal y otros artículos para abastecer esta plaza durante un año.

Una novillada. El 4 de agosto se celebrará una novillada en la que tomarán parte Chavés y el valiente diestro aragonés Nacional II.

Un electrocutado. Huesca, 23.—Arreglando un pararrayos de la Eléctrica del Cinca, en Estadilla, recibió una descarga el obrero Francisco López Estaren, de cincuenta y cuatro años, quedando muerto.

Un ahogado. La joven Simona Mur Pays sufrió un accidente cuando estaba lavando en una acequia, cayó al agua, pereciendo ahogada.

CASTILLA LA NUEVA. Niña ahogada. Ciudad Real, 23.—Dicen del pueblo de Cózcar que una niña de cinco años, llamada Juana Benavente, se cayó a un pozo, pereciendo ahogada.

La viruela. Sigue causando gran alarma la propagación de la viruela.

CASTILLA LA VIEJA. Un crimen. Valladolid, 23.—En el sitio llamado Cuesta de la Mora, del pueblo de Peñafiel, ha sido hallado el cadáver del pastor Pedro San José Rivera con la cabeza destrozada.

Junto al cadáver había una tremenda piedra ensangrentada.

Se cree que fué asesinado mientras dormía.

Robando el cepillo. El pertiguero de la catedral ha sorprendido hoy a un fingido penitente que con una ballena de corsé, cuyo extremo estaba untado de pez, se dedicaba a sustraer de un cepillo las monedas en él depositadas.

CATALUNA. Mitin de las izquierdas. Barcelona, 23.—El diputado Sr. Anguiano ha telegrafiado al Centro de ferroviarios anunciando que asistirá al mitin que las izquierdas organizan para el domingo próximo por la mañana, que se celebrará en el gran salón del Palacio de Bellas Artes.

También el Sr. Besteiro ha telegrafiado a la Juventud Socialista prometiendo su asistencia. Asimismo asistirá el Sr. Domingo.

Los carlistas. Para celebrar la fiesta onomástica de don Jaime, la Juventud tradicionalista organiza varios actos.

En el Aynntamiento. En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento se acordó, después de amplio debate, aceptar la proposición presentada por las izquierdas republicanas, en la que se pide que sea cedido el gran salón del Palacio de Bellas Artes a la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, para celebrar el sábado por la noche el acto en favor de los ferroviarios despedidos.

Los sucesos de agosto. Ha empezado la instrucción de diligencias de comprobación de las denuncias formuladas por algunos diputados en el Congreso, referentes a los sucesos de agosto último.

Forman la Comisión instructora el presidente accidental de la Audiencia y un secretario de Sala.

Han declarado ya conocidos republicanos, un capitán de Ingenieros, el ex ministro señor Rodés y el diputado Sr. Máciá, y han sido citadas otras personalidades.

Congreso penitenciario. El Comité ejecutivo del Congreso penitenciario que se celebrará en Barcelona el próximo mes se constituirá esta tarde en el Colegio de Abogados, con asistencia de las autoridades.

Deportes. De Vendrell dicen que para las carreras ciclistas que se organizan en aquella población para el día 25, en que se disputará la copa de S. M. el Rey, hay inscriptos 27 corredores, de ellos 8 de primera categoría de Barcelona, y otros varios de distintas poblaciones.

El apóstol Santiago. Coruña, 23.—Esta tarde marchará el gobernador a Santiago para hacer al Apóstol la ofrenda anual en nombre del Rey.

La mendicidad. En el Gobierno civil se ha verificado una reunión de señoras, acordando patrocinar unos bailes de caridad que se celebrarán este verano, con el objeto de recaudar fondos para suprimir la mendicidad callejera, costeados por la Asociación de Caridad que organiza la condesa de la Mina.

Colonias de modistas. Ha marchado a veranear al campo la primera colonia de modistas.

A ésta sucederán otras.

VALENCIA. El gobernador y los camareros. Valencia, 23.—El gobernador ha conferenciado con una Comisión de camareros de bars, fondas y restaurants, aconsejándoles que, por propia conveniencia, deben aplazar la huelga hasta que termine la feria.

Se ha acordado celebrar mañana nueva reunión, y se cree que será aceptado el acuerdo del aplazamiento.

Aplastado por una vagoneta. Valencia, 23.—En la estación de Sagunto un anciano guardabarrera quiso detener una vagoneta suelta que corría por una pendiente, con objeto de evitar un posible choque.

Hizo lo con tan mala suerte que se escurreó, cayó debajo de la vagoneta, y murió aplastado.

Una exposición. Valencia, 23.—En la Universidad se ha

AVISOS UTILES

DOLORES DE LA ESPALDA

LAS PILDORAS FOSTER

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

El debilitamiento y excesiva sensibilidad de la espalda provienen del mal estado de los riñones; el enfermo pasa la noche sin dormir y al levantarse por la mañana siente dolidos los riñones y las piernas, hasta el punto de que apenas si puede andar; todo ello a causa de que el ácido úrico en exceso ha llegado a viciar la sangre. No vaciléis en recurrir a las Pildoras Foster desde el momento en que aparecen tales síntomas, que a veces van acompañados de trastornos urinarios, arenillas, reumatismo, ciática, hinchazón de los tobillos y palidez del semblante. Por su composición especial, las Pildoras Foster hacen que las funciones de los riñones y de la vejiga se activen y que la sangre elimine los residuos é impurezas que, en lugar de vida, llevan la enfermedad a los órganos por donde pasan.

Las Pildoras Foster para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las farmacias; precio, 3,75 el frasco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídaselas a los agentes generales: Alemany y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona, enviando su importe, más 0,25 para franqueo, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Depósito en Madrid: Farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5 (Núm. 52)

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, efectuará un viaje á Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, a primeros del próximo mes de agosto.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

«SANITAS» Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y gricultores.

DEBILIDAD-ANEMIA

VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarstano en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

GARANTIZAMOS EN METALICO MELLITE

Impermeabiliza azoteas, muros, tinajas de vino, depósitos de agua, cubas, ropa, lona. CALLE DEL CARMEN, 9, MADRID

inaugurado una Exposición de pintura, dibujo y escultura, organizada por la Sociedad Artística Valenciana, en la que figuran cuadros notables confeccionados por jóvenes artistas.

El acto inaugural ha estado muy concurrido.

El secretario, Sr. Llopis, leyó una breve Memoria relativa a los trabajos presentados, dedicando sentidos recuerdos a los celebrados artistas valencianos, que tan alto colocaron el nombre de Valencia.

Le contestó el alcalde, felicitando en nombre de la ciudad a la juventud artística, que no cesa en sus trabajos.

Constitución del partido regionalista. Alicante, 23.—El grupo maurista se ha reunido en su Centro, acordando aceptar las indicaciones de Cambó para constituir en Alicante un partido regionalista.

El jefe maurista Sr. Martínez Torrejón dió cuenta del criterio unánime de la aceptación y del disgusto de la intromisión en el maurismo de los elementos dispersos del partido conservador.

Se ha constituido por aclamación el partido regionalista, al cual se han sumado antiguos regionalistas y jaimistas.

Se ha telegrafiado a Cambó, dándole cuenta de la formación del directorio.

VASCONGADAS. El «Río de la Plata». San Sebastián, 23.—El jueves zarpará para Santander y El Ferrol el crucero «Río de la Plata».

La Embajada alemana. Ha llegado la Embajada alemana, instalándose en Villa Urquijo, en Loyola.

Los metalúrgicos. Esta tarde se firmará la fórmula, señalando las cifras de aumento de jornal a los obreros metalúrgicos.

Mitín de izquierdas. — La Semana Social. San Sebastián, 23.—El día 4 de agosto celebrárase aquí un mitin organizado por las izquierdas, en el que tomarán parte Marcelino Domingo é Indalecio Prieto.

Sus organizadores han solicitado de la Diputación y el Ayuntamiento que subvencionen el acto, como hicieron con la Semana Católica.

—Han llegado varios obispos para asistir a la Semana Social Católica, que se inaugurará mañana en la iglesia de Santa María.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Las luces de las fachadas

Hace algún tiempo (el 18 de mayo), el Ayuntamiento acordó ordenar á los caseros que pusieran luces eléctricas en las fachadas de las casas. Para ello añadió el siguiente artículo adicional al título primero del capítulo 3.º de las Ordenanzas municipales:

«Los propietarios de fincas deberán hacer instalar encima de la puerta de entrada de las mismas un foco de luz eléctrica de intensidad no menor de 16 bujías, y con sujeción al modelo que apruebe la Alcaldía presidencia. Cuando la fachada excediese de 15 metros se deberá colocar otro aparato de las mismas condiciones á la altura de cuatro metros en la fachada, para conservar la posible normalidad; y si los portales de la finca estuvieran inmediatos ó á distancia menor de la expresada, se colocarán los aparatos fuera del portal y guardando la expresada distancia.

La misma disposición se observará en los cerramientos con verja ó con muro. Estas disposiciones serán aplicadas también á los edificios públicos y á todos los demás que no sean de propiedad particular.

Estas luces supletorias lucirán todo el tiempo que se halle encendido el alumbrado público.

Este precepto regirá hasta dos años después de terminada la guerra.»

El 11 de julio, el gobernador aprobó dicha modificación de las Ordenanzas municipales, y en vista de ello, las Tenencias de Alcaldía han dirigido á los caseros la siguiente circular:

«Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en 18 de mayo último, con la sanción del excelentísimo señor gobernador civil, el artículo adicional al título I, capítulo III de las Ordenanzas municipales, relativo á la instalación de luces en las fachadas de las fincas por cuenta de los propietarios de las mismas en la forma que se detalla en el adjunto impreso, se servirá usted dar cumplimiento al referido acuerdo en el término de quince días á contar de la fecha de esta notificación, debiendo hacer la instalación ó instalaciones necesarias con arreglo al modelo aprobado por la Alcaldía presidencia que obra en la Inspección municipal de servicios eléctricos, y previniéndole que de no hacerlo así, quedará incurso desde el día siguiente al término del citado plazo, en la multa de 2,50 pesetas diarias, que le será exigida en la forma que previene la ley.»

Nos parece muy bien el acuerdo. Y nos parece muy bien, porque si es cumplido—y es de suponer que lo sea—evitará que el invierno que viene Madrid esté á oscuras casi todas las noches.

Faltará carbón, como en el invierno pasado, y habrá que restringir el alumbrado público.

Pero con una luz eléctrica de 16 bujías cada 15 metros de fachada, Madrid estará iluminado admirablemente, á lo menos por los lados de las aceras, y los atracos y las caídas serán poco frecuentes.

Excitamos á los caseros á que hagan de buen grado el pequeño sacrificio que se les exige. Los intereses comunes deben estar sobre los particulares. La reforma beneficiará á Madrid entero. Y los dueños de casas son en su mayoría vecinos de Madrid...

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 24 de julio de 1918.

Santos del día.—Santas Cristina, virgen y mártir; Niceta y Aquilina; Santos Víctor y Vicente, mártires; Ursicino y Francisco Solano, confesores.

La misa y oficio son de la vigilia de Santiago, con rito doble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa cantada; por la tarde, á las seis, solemnes vísperas, con asistencia del Cabildo de señores curas de Madrid; y á las siete y media, rosario, plegarias y reserva.

En las religiosas Carmelitas de Maravillas, á las seis y media, termina la novena á la Virgen del Carmen, predicando D. José Sáez Faura.

En San Millán continúa la novena á la Virgen del Carmen, á las ocho, predicando don Santiago Estebanell.

En la Encarnación, á las cinco de la tarde, se cantarán solemnes vísperas.

En las Comendadoras de Santiago, á las seis, novena á su titular, predicando el señor Saiz de Diego.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Congoras; de la Paz, en San Isidro; de María Auxiliadora, en su iglesia, ó de la Paz y Gozos en San Martín.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Vicente de Paúl.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de julio de 1868.—Anteanoche se presentó en escena por primera vez en el famoso teatro de verano Jardines de Apolo, la primera actriz doña Concepción Mario, ya muy conocida del público de Madrid.

Púsose en escena El abogado de los pobres, que fué muy acertadamente desempeñada

y muy aplaudida dicha señora, á quien el público hizo salir al final de la comedia, colmándola de aplausos, que disfrutaron también los Sres. Abad y García, que contribuyeron al mejor éxito de la representación. (De La Correspondencia de España.)

La huelga de cocheros

El alcalde se muestra optimista respecto á la huelga de cocheros, pues son ya varios los que le han solicitado pagar directamente el arbitrio del situado de coches.

Respecto á la declaración de industria libre de la de coches de plaza, cuya moción se discutirá en la sesión del viernes, ha manifestado el Sr. Silveira que lo hacía cuestión de alcaldía, y que si los concejales no aprobaban su moción, abandonarían la presidencia del Ayuntamiento.

GRAN MUNDO

Días.

Hoy miércoles, festividad de Santa Cristina y San Francisco Solano, celebran su santo S. M. la Reina madre y S. A. la Infanta Doña Cristina, hija de los Reyes.

También celebran sus días las marquesas de Toca, Somió y Vallecarrato; viudas de Pidal, Campo Sagrado y Vistabella.

Condesas de Bugallal, Adanero, viudas de Casa-Miranda y Morphy.

Baronesa de Casa-Davalillo. Señoras de Cisneros de Leste, Piñeiro de Meirás, Paredes, Chávarri (D. Romualdo), Maycas (D. José), de Ordoz, Alcocer y Hornedo.

Señoritas de Martínez de Irujo y Caro, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Morphy, Fernández de Henestrosa, Borbón y Madán Castellví, Herreros de Tejada y Servet y Alvarez.

El marqués de Laurencin y los señores Corredor, Sigler, Boto, Martos y Orfila. Y mañana jueves lo celebrarán Su Alteza Real el Infante D. Jaime.

Las marquesas de Liseda y Villaviciosa de Asturias.

Señoras de Armiñán (D. Luis) y Mariátegui (D. Humberto).

Los duques de Alba, Lécera, Béjar, Vergara y Vistahermosa.

Marqueses de Ayerbe, Albaicín y Casa-Araoz.

Condes de Torre de Cela, Liniers, Torregrosa, Salinas, Luque y Valverde, y los señores Alba, Ramón y Cajal, Elvira, Mitjans y Stuart, Espinosa de los Monteros y González Conde, Castellanos, Muñoz, Anglés, Botella, Pidal, Quiroga y Collantes, Nart, Casero, Morales de los Ríos, Muñoz Baena, Méndez Vigo, Ordóñez y Beruete.

—El ilustre marqués de Cerralbo se encuentra por completo restablecido de su pasada dolencia.

Noticias de enfermos. Se encuentra gravemente enfermo el conde de Canilleros.

—Según las noticias de Bilbao, sigue mejorando rápidamente D. José María Maura, hijo del Presidente del Consejo.

—Restablecido de su dolencia ha salido ya á la calle el senador y académico señor marqués de Cerralbo.

Boda aristocrática. En la iglesia parroquial de San Luis se celebró ayer tarde la boda de la distinguida señora doña María Menos y San Juan con D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, conde de Villapaterna.

La novia, que vestía elegante traje de raso azul, y lucía magnífico collar y pendientes de brillantes, llegó al templo á las cuatro y media, acompañada de su madre la marquesa viuda de Benamejí y Cuevas del Becerro, y de su hermana la marquesa de Villaverde.

Recibida por su prometido, dirigieron los novios al altar mayor, ante el cual celebró la ceremonia.

Fueron padrinos la marquesa viuda de Cuevas del Becerro y el marqués de Martorell, hermano mayor del conde de Villapaterna.

Actuaron de testigos, por parte de ella, el ex ministro D. Lorenzo Domínguez Pascual, el conde del Fresno y D. Rodrigo de Medina y Esquivel, y por parte de él, sus hermanos, el marqués de Villanueva de Valdeusa y el conde de la Ventosa, y el marqués de Polavieja.

Bendijo la unión el canónigo de Gerona don Plácido Verdes.

Al acto, que tuvo un carácter puramente íntimo, no asistieron mas que las personas más allegadas de ambas familias.

Viajes. Han llegado á Madrid: De Oviedo, el marqués de Tevraga, y de Guadalupe, D. José Antonio Serrano Alcázar.

—Se han trasladado: De Vitoria á San Sebastián, la marquesa de Valdeterrazo y su hija la vizcondesa de los Antrinos; y de la capital donostiarra á Santander, el marqués de Villaveja, y de Monasterio de Lupiana á San Sebastián, el marqués de Barzanallana.

—Han salido para San Sebastián los condes de Paredes de Nava, marqueses de Herrera, los marqueses de Villabragima, la marquesa de Fontana, los señores de Milans del Bosch y D. Eduardo Estelat y sus hijos, los señores de Gavilán.

—Para otros puntos han marchado: Para Zarauz, la Princesa de Ratibor, sus hijas y la condesa D'Orsay; para Avila, la duquesa viuda de Valencia y sus hijos; para Fuenterabía, la condesa de Chelas y los señores de Romea; para Valencia, el marqués de Vivel; para El Escorial, D. Mariano Sáinz; para Ciboure, D. José Eugenio Ribera; para Pontevedra, los señores de Bugallal (don Dario), y para Villademiro, D. Felipe Crespo de Lara y su familia.

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana se han vuelto á reunir ayer los ministros en la Presidencia, para continuar el Consejo del día anterior.

Al de ayer asistía el Sr. Ventosa, y, según manifestó á la entrada, sometería á la aprobación de los ministros varias propuestas de la Comisaría de Abastecimientos y algunos proyectos para este verano.

El Sr. Maura declaró que llevaba papeles, muchos papeles.

Al llegar el ministro de Hacienda, y verle los periodistas sin cartera, le preguntaron cómo iba sin ella siendo el Consejo dedicado exclusivamente á él.

El Sr. González Besada contestó que la había enviado por delante y muy abultada.

El Sr. Dato no llevaba nada especial al Consejo, y creía se dedicaría éste á los presupuestos.

El ministro de la Guerra negó exista disgusto alguno entre los militares por la supresión de las gratificaciones; y caso de haber alguna protesta, no tiene ésta consistencia alguna.

El conde de Romanones llegó poco después de las once, limitándose á manifestar que desde la estación había venido directamente á la Presidencia.

El marqués de Alhucemas llegó al Consejo después de las doce, porque ayer mañana se había sentido indispuerto, y avisó á sus compañeros que iría algo retrasado por dicha causa.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á la una y media de la tarde.

El Sr. Maura dijo á los reportéres: «Hasta el 8 de agosto los dejamos á ustedes tranquilos, á menos que ocurra alguna cosa.»

El conde de Romanones manifestó que no sabía cuándo regresaría á San Sebastián, porque tenía que resolver varias cosas.

La nota oficiosa dice así: «El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta del proyecto de restricciones en el consumo de fluido eléctrico para obtener economía en el consumo del carbón, acordándose publicar el proyecto de restricciones, para que antes de establecerlas puedan los interesados formular las observaciones que estimen pertinentes.»

El ministro de Estado y el comisario de Abastecimientos han dado cuenta del curso de las negociaciones para llegar á un arreglo comercial con la República del Uruguay.

A propuesta del ministro de Hacienda, se ha acordado autorizar la importación á España, sin pago de derechos, de las lanas procedentes de nuestra zona de protectorado en Marruecos, y aprobar las bases de exacción del impuesto sobre carbonos.

Ha despachado el Consejo el expediente de crédito para saldar el déficit de la Exposición de Valencia, y en el momento oportuno se presentará un proyecto de ley á las Cortes.

Se aprobó el reglamento redactado por el Real Consejo de Sanidad para suprimir el abuso del opio, morfina, cocaína y otras sustancias tóxicas, en cumplimiento del compromiso contraído en la Conferencia internacional de La Haya.

A propuesta del ministro de Fomento, se ha aprobado un proyecto de decreto regulando las contrataciones para la construcción de obras hidráulicas y de puertos, al objeto de que las alteraciones en los precios no impliquen su paralización.

Se ha declarado la urgencia de un crédito de cinco millones de pesetas para auxilios á las comarcas afectadas por los últimos temporales, acordando su remisión al Consejo de Estado para que lo informe á la mayor brevedad.

El ministro de Instrucción pública ha sometido al Consejo, y éste ha aprobado, un proyecto de decreto regulando el régimen de posesiones y escalafón en el profesorado.

Terminado el examen de las lavas generales de los futuros presupuestos, los distintos ministros prepararán inmediatamente las notas parciales de los gastos de sus respectivos departamentos, y el ministro de Hacienda las bases del presupuesto de ingresos, para que en varios Consejos consecutivos, que se celebrarán desde el día 8 del mes próximo, quede íntegramente fijado todo el plan que presentará el Gobierno en la próxima etapa de Cortes.»

AMPLIACION

Una vez terminado el despacho de expedientes, se entró en el examen de la cuestión magna: la económica.

El conde de Romanones, por haber estado ausente en el Consejo de anteyer, desconocía la exposición que de la situación económica había hecho el lunes á sus compañeros el ministro de Hacienda.

Con el fin de que estuviese en posesión de aquellos elementos de juicio necesarios para la deliberación á que había de entregarse el Gobierno, el Sr. González Besada hizo al conde de Romanones una síntesis de aquella.

Inmediatamente quedó planteada la cuestión sobre la que debía resolver el Consejo, que era la de si había de abordarse la confección de un presupuesto grande, ó si optaba por la confección de un presupuesto formulario.

No hubo diferencias de criterio, acordándose por el Gobierno decidirse por lo primero.

Como para ello se impone la realización de una labor preliminar que habrán de realizar todos los ministros, se convino en señalar para ésta un plazo, que expira el 8 de agosto, fecha en que se reunirá de nuevo el Gobierno para tratar única y exclusivamente de la cuestión.

Antes de esa fecha habrán tenido que enviar todos los ministros al Sr. González Besada las líneas generales de los presupuestos de sus respectivos departamentos, estableciéndose la debida distinción entre lo que puede considerarse como gasto de presupuesto ordinario y gastos de primer establecimiento.

El conde de Romanones anunció á sus compañeros que anoche mismo regresaría á Oyarzun.

El Presidente del Consejo saldrá hoy por la mañana, para encontrarse en Santander mañana, día en que jurará el nuevo ministro de Marina.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

CASA DE LA VILLA

Cédulas personales.

El día 31 de este mes termina la prórroga concedida para la adquisición de cédulas sin recargo.

Kioscos y puestos. En el próximo mes de agosto comenzará el pago del segundo semestre de este año, por renovación de puestos y kioscos situados en la vía pública.

Decomisos. El teniente de alcalde del distrito de Chamberí ha decomisado en la mañana de ayer cien kilos de pan falso de peso, poniéndolo á disposición del alcalde-presidente para su envío al Asilo de la Paloma, denunciando además algunos establecimientos de ultramarinos, é inutilizando, en unión del revisor veterinario, varios litros de leche aguada.

La falta de carbón. El alcalde, D. Luis Silveira, ha manifestado ayer que á poco de encargarse de la Alcaldía, en previsión del conflicto que pudiera surgir este invierno, ordenó á los tenientes de alcalde que se dirigieran á los propietarios almacenistas de carbón y detallistas, preguntándoles la cantidad que consumían y vendían en la temporada de invierno.

A este requerimiento sólo muy pocos contestaron, lo que demuestra la apatía del público, más atento generalmente á la censura que á secundar las iniciativas de las autoridades.

A pesar de esta decepción, el alcalde, que se preocupa hondamente del porvenir, reunió anteyer á los almacenistas á fin de conocer la cantidad de carbonos de todas clases que necesitarán para la campaña de invierno, y gestionar con tiempo de la Comisaría de Abastecimientos que facilite medios de transporte.

Desea el alcalde que se hagan públicas estas gestiones para que nadie pueda luego argüir de improvisación en un asunto que viene preocupándole desde comienzos del verano.

LAS VERBENAS

Festejos en el Puente de Segovia.

Organizados por los industriales de esta barriada se celebrarán grandes festejos en honor de Santa Cristina, con arreglo al siguiente programa:

Día 24.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia de Santa Cristina; á las seis y media de la tarde, procesión de la sagrada imagen; á las diez y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales y se celebrarán conciertos musicales.

Día 25.—Concurso de balcones con importantes premios en metálico y bailes públicos.

Día 27.—A las diez y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, disparándose gran cantidad de cohetes.

Día 28.—Por la tarde, gran carrera de cintas en bicicleta con importantes premios y concursos musicales.

Durante estos días lucirán iluminaciones en toda la barriada.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

EL ASUNTO DEL ESPAÑOL

El gobernador revoca el acuerdo municipal. Ayer ha firmado el gobernador civil su resolución en el asunto del teatro Español, quedando por ella revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del 12 de diciembre prorrogando por cinco años la cesión del teatro Español al Sr. Oliver.

El estudio que se ha hecho del expediente en el Gobierno civil ha sido detenidísimo y escrupuloso. En veintidós resultados se recogen todas las complejas incidencias del expediente, fundamentándose el fallo en diez y ocho considerandos. La Comisión provincial y el gobernador coinciden en el fondo del asunto, pues ambos aprecian la novación del contrato; pero el gobernador se separa de la Comisión en cuanto ésta propone se rectifique el contrato perfeccionándolo jurídicamente hasta hacerlo válido; el Gobierno resuelve que esa rectificación sólo cabe anulando el acuerdo y dejando en plena libertad al Ayuntamiento para que saque á nuevo concurso el teatro, pudiendo el Sr. Oliver ser uno de los optantes.

En resumen: por el fallo del gobernador, el Ayuntamiento de Madrid queda en plena y absoluta libertad de acordar, dentro de la ley, respecto á la cesión del teatro Español, lo que estime más oportuno y conveniente á los altos intereses de cultura y educación social que el funcionamiento del clásico teatro representa.

EN LAS CUENCAS CARBONIFERAS

LA REPARACION DE CARRETERAS

Por la Dirección de Obras públicas se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se encomiende á los ingenieros jefes de las provincias de Barcelona, Tarragona y Teruel la ejecución de las obras de reparación de los tramos de carreteras comprendidos en la ley que sirvan á cuencas carboníferas, y que los ingenieros subalternos de Caminos Sr. González y González, de la Jefatura de Obras públicas de Madrid; Sr. Juanes, del Servicio Central Hidráulico, y Sr. Ibarra, de la Jefatura de Sevilla, se encarguen, en comisión, de igual servicio en las provincias de Oviedo, León y Córdoba, respectivamente.

Segundo. Que por los ingenieros que por lo anteriormente expuesto quedan encargados de este servicio en cada una de las seis provincias en que ha de desarrollarse, se haga sin demora la propuesta nominal del personal facultativo y administrativo que en comisión y desligado de todo otro servicio estimen necesario, exponiendo la distribución del mismo (sobre la base de no establecer duplicidad de personal subalterno en un mismo tramo) y su probable residencia, dando cuenta á la vez de la suya en el punto que juzgen más conveniente los ingenieros encargados de esta comisión de las provincias de Córdoba, León y Oviedo.»

CONTRA LA MENDICIDAD

Ayer ha publicado el alcalde el siguiente bando:

«Hago saber que terminada la instalación del campamento provisional establecido para la recogida y clasificación de mendigos, no hay motivo que excuse ninguna tolerancia con los que se dedican á explotar públicamente la caridad, ni con los particulares que con su limosna en la vía pública, en vez de remediar una verdadera necesidad, fomentan inconscientemente, el vicio ó la vagancia, en la mayoría de los casos.

Decidido á resolver este problema en Madrid con la cooperación del vecindario, deberá éste, por su parte, tener en cuenta las siguientes prevenciones:

1.ª Se recuerda en primer término la necesidad de la rigurosa observancia de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de las Ordenanzas municipales. En su virtud, prohibido como está mendigar por las vías públicas y casas de esta capital, los que contravengan tal prohibición, serán considerados como autores de la falta prevista en el núm. 6 del art. 509 del Código penal y castigados con multa de 5 á 50 pesetas, ó el arresto correspondiente, caso de insolvencia.

2.ª Para determinar la extensión de la multa ó el arresto, se estimarán siempre circunstancias agravantes de esta falta, el empleo de frases ó palabras irrespetuosas, amenazas ó incorrectas, el hacerse acompañar de niños, ancianos ó enfermos, y el detener y perseguir á los transeúntes, dirigiéndoles ruegos y lamentaciones molestas.

3.ª Se prohíbe igualmente dar limosna en las calles, pasos ó sitios públicos y ejercer cualquier clase de actos que, directa ó indirectamente, puedan contribuir al sostenimiento y desarrollo de la mendicidad callejera.

Los que infringiesen este precepto serán castigados como autores de la falta prevista en el núm. 5 del art. 189 del Código penal con multa de 5 á 25 pesetas, debiendo sufrir el arresto correspondiente en caso de insolvencia.

4.ª Serán subsidiariamente responsables de las penalidades establecidas para los que imploran la caridad, los padres, hijos, hermanos ó parientes de ciegos ó impedidos, á quienes sitúen con tal objeto en la vía pública.

5.ª En observancia de lo que dispone la real orden de 8 de junio de 1912, será anulada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

En cumplimiento de la misma real disposición, los mendigos forasteros serán conducidos por tránsito á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de lograr colocación.—Luis Silveira y Casado.»

Disposiciones que se citan de las Ordenanzas municipales.

Art. 34. Se prohíbe mendigar por las vías públicas y casas de esta capital.

Art. 35. Los dependientes de la municipalidad quedan obligados á detener y poner á disposición de la autoridad á cualquier persona que se encuentre mendigando. La autoridad dispondrá su ingreso en el establecimiento de Beneficencia que corresponda.

Números 1.º y 2.º de la real orden de 8 de junio de 1912.

1. Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública y anuncie por medio de grandes cartelitos en las entradas de la capital este precepto.

2. Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia Civil.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla»

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y valorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F.ª Puerta del Sol, 15.

COMUNICACIONES

La correspondencia de los Diputados.

Dice El Cronista de Correos:

En la sesión secreta que celebró el Congreso el martes, el diputado Sr. Romeo propuso que la franquicia postal de que disfrutaban los padres de la Patria...

La propuesta fué tomada en consideración, acordándose que la Comisión de gobierno interior estudie el asunto...

No nos parece mal la proposición del señor Romeo, y mucho mejor nos parecería si la medida se hiciera extensiva para cuando están en Madrid...

Llega a tal extremo este abuso que, en una ocasión, el secretario de cierto Ayuntamiento hubo de decirle al estafetero que no le mandara a su casa...

Cuando esto lo pidió un político rural que en dicho bello debe siempre ver algo interesante...

Bien está que el Gobierno estudie este asunto que, a semejanza de la riqueza oculta, podría elevar, unido con la represión del contrabando...

He aquí una fuente de ingresos que sería digna de tomarse en consideración, toda vez que no se trata de nuevos impuestos...

Incomunicación postal con los Imperios centrales.

La Dirección general de Correos de Noruega ha comunicado telegráficamente a la Dirección general de España que queda suspendido el transporte de despachos de correspondencia...

Como esta vía era la única con que el servicio español podía contar para el envío de correspondencia destinada a Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía...

La Caja Postal de Ahorro. Cuando se estableció este importante servicio publicamos varios trabajos dedicados al mismo...

Encargados los Sres. D. Carlos Caamaño, D. Wenceslao Delgado y D. José Moreno Pineda de estudiar las causas que se han observado en la Caja Postal...

Han examinado lo que se hace en todas las demás Cajas de Ahorros, en las cuales existen limitaciones reglamentarias iguales ó parecidas a las de nuestra Caja Postal...

hacen con más amplitud y holgura, demostrando muy cumplidamente que nuestra Caja Postal actúa con mucha desventaja ante las particulares establecidas en poblaciones españolas...

Es de esperar que por la representación oficial y la competencia de dichos consejeros, sus conclusiones pesarán más en el ánimo de los encargados de modificar el reglamento...

Movimiento de personal.

Correos.—Han sido trasladados: Oficiales terceros: D. Sito Ducas Fernández, de la Central a la Dirección general...

Oficiales cuartos: D. Juan Orellana Jiménez, de Cádiz a Medina Sidonia; D. Federico Carvajal e Inza, de Barcelona a Camprodrón...

Oficiales quintos.—D. Antonio F. de los Muros, de Arrecife a Ciudad Real; D. Juan J. Izquierdo Navarro, de Sevilla a San Lorenzo del Escorial...

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

CONGRESO DE INGENIERIA

Por iniciativa del Instituto de Ingenieros civiles se celebrará en Madrid, en la primavera de 1919, un Congreso nacional de Ingeniería, análogo a los que recientemente se han celebrado en Francia, Inglaterra y Alemania...

También se estudiará en el Congreso la manera eficaz de liberar nuestra producción industrial en sus relaciones con el exterior...

El Congreso se dividirá en las secciones siguientes:

- 1.º Obras públicas e industrias de transportes.
2.º Material de transportes y construcción naval.
3.º Mecánica, motores y máquinas herramientas.
4.º Minas y Metalurgia.
5.º Física y Química industriales.
6.º Electrotecnia.
7.º Industria agrícola y sus derivadas.
8.º Industria forestal y sus derivadas.
9.º Aplicación de la industria nacional a las artes de la guerra.
10. Enseñanza técnica elemental y superior.
11. Organización del trabajo, higiene y previsión sociales; y
12. Economía y legislación industrial.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

EN LOS MINISTERIOS

El Sr. Cambó a Barcelona.—Ayer tarde marchó a Barcelona el ministro de Fomento...

Durante la ausencia del Sr. Cambó ha quedado encargado oficialmente del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Comercio, Sr. Cantos.

FOMENTO

Maestros sustitutos.—Se nombran maestros sustitutos de las escuelas nacionales de Primera enseñanza: de Candiel (Castellón), a doña Natividad Pérez Latorre...

Jubilaciones de maestros.—Han sido jubilados por edad los siguientes maestros: Don Antonio Martínez Cortés, de Rubiñán (Pon-tvedra); D. Francisco Cota, de Covelo (Pon-tvedra); D. Bartolomé Paner y Pons, de la Bonanova (Barcelona); y D. José María Vidal Fernández, de Villayón (Oviedo).

La Cámara de Comercio de Madrid y la Junta local de Primera enseñanza.—En el expediente incoado en virtud de consulta formulada por el alcalde de Madrid, como presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza...

Aspirantes a la cátedra de Historia Natural del Cardenal Cisneros.—Han sido admitidos a las oposiciones los siguientes: D. Abilio Rodríguez, D. Juan Carandell, D. Enrique Rioja, D. Orestes Cendréiro, D. José Arias, don Vicente Martínez, D. Luis Muñoz Cobo, don José María Susseta, D. José María Puig Bayer, D. Calixto Pérez Sancho, D. Marcelino Cillero, D. José María Cillero, D. Manuel Jerónimo Barroso, D. Federico Aragón, D. Ciriaco Ismael del Pau, D. Alejandro de Colomina, D. Agustín Moreno, D. Gonzalo Fructuoso Tristán, D. Cesáreo Martínez, don Abelardo Bartolomé y del Cerro, D. Antonio de Zulueta, D. Federico Gómez Chueca, don José Novella, D. Manuel Zamorano, D. Celso Arévalo Carretero, D. José Taboada Tundidor y D. Rafael Tuñón de Lara.

Primera enseñanza.—Se nombra, en virtud de derecho de consortes, maestra de la escuela nacional de niñas de Valdevímbres (León) a doña María del Socorro Medón Morán.

Se accede a las peticiones de sus cargos han solicitado los maestros de Agrada (Soria), y de Sección de la Graduada de la misma provincia, D. Francisco Martínez Martínez y D. Longinos B. Domínguez, por los de San Antonio de Vilamejor (Barcelona) y Vilanova del Camé, en la misma provincia, D. Antonio Padrós y D. Jaime Llopert, y por los de Premiá de Mar (Barcelona) y de Sección de la capital, doña Encarnación Sempau y Barril y doña María Vila Cañadas, respectivamente.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Ascenso.—Concedióse el empleo de teniente de la escala de reserva al alférez de Carabineros D. Juan Conde.

Circular.—Se dispuso que los aspirantes a celadores y auxiliares de Oficinas de Ingenieros que en lo sucesivo soliciten eliminación de las escalas, no puedan solicitar su reintegro hasta pasado un año.

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el alférez de la escala de reserva de la Guardia Civil D. Francisco Ramirez, por haber sido destinado a la Guardia Colonial.

—Queda supernumerario sin sueldo el farmacéutico mayor D. Blas Ramirez.

Disponibilidad.—Queda en esta situación el teniente de la escala de reserva de la Guardia Civil D. Luis Romero.

Reserva retribuida.—Se dispuso que el próximo curso de sargentos que opan al ascenso a oficiales de la escala retribuida, de principio el 1.º de septiembre próximo.

Permutas.—Concedióse permuta de destino a los tenientes médicos D. Pelayo Lozano y D. Agustín López.

INSTRUCCION PUBLICA

Infantería de Marina.—Causan baja los comandantes de la escala de reserva D. José Boiser Carvia y D. Antonio Rodríguez de Aguilera.

Sanidad.—Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al médico mayor D. Ramón Díaz Barea.

—Se confiere nueva comisión en Alemania al médico primero D. Luis Amayo Tortosa.

—Nombróse segundo practicante al aspirante D. Emilio Márquez Olivares.

Contramaestres.—Se concedió graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre D. Fernando Tojo.

—Causa baja el segundo contramaestre de puerto D. José Llorca Miguel.

Concurso.—Se anuncia concurso para la construcción de un garaje en la población de San Carlos (San Fernando) para autocamiones. El concurso se verificará en la Comandancia general de Cádiz en el día y hora que se anunciará.

KERMESSE DE CHAMBERI

Mañana jueves 25, de diez de la noche a dos de la madrugada, tendrá lugar el concurso de mantones de Manila en la kermesse organizada por la Casa de Socorro del distrito de Chamberi, Santa Engracia, 36, solar.

Apréstanse las bellas chamberileras a lucir su garbo y gentileza el mencionado día, rodeando su airoso cuerpo con el clásico mantón.

Los premios valiosos, el primero regalo del alcalde presidente, y el segundo del Sr. Vázquez Lefort, serán adjudicados con entera imparcialidad por un jurado competente, compuesto de un teniente alcalde, en representación del Sr. Silvela; un pintor de historia, un comerciante y dos periodistas, todos ajenos al distrito para mayor garantía.

Es, por tanto, de esperar que la dicha fiesta se vea concurrirísima, y el ingreso sea de cuantía, en gracia al fin benéfico que persigue la Junta que administra la suscripción de la mencionada Casa de Socorro.

Centro de Instrucción Comercial

Bajo la presidencia del director general de Instrucción primaria, Sr. Gascón y Marín, se celebró en el Centro de Instrucción Comercial la clausura de la notable Exposición de trabajos escolares realizados por los alumnos del mismo durante el curso último, la cual ha sido muy visitada y justamente elogiada.

Se saca tan grata impresión de la visita de tal certamen, que abundan los casos de visitantes que inmediatamente se hacen inscribir como socios de tan meritoria institución, la cual cuenta treinta y seis años de existencia.

Creemos que el Gobierno debe preocuparse de la vida y porvenir del Centro de Instrucción Comercial, modelo en su género, que honra la cultura nacional, y a este efecto debe procurar que en los próximos presupuestos se aumente debidamente la subvención oficial concedida al mismo, pues entendemos que el dinero que se gasta en la protección de estas Sociedades de cultura, a más de ser reproductivo, es una economía para el Estado, ya que cooperando con la iniciativa particular en el sostenimiento de instituciones de este género, puede ahorrarse muchas pesetas que se invierten infructuosamente en la creación y funcionamiento de centros docentes que no responden, ni con mucho, a lo que cuestan.

En el Centro de Instrucción Comercial, aun cuando el celo y la competencia de su profesorado no la precisan, está fiscalizada la enseñanza por técnicos, y con esto está dicho todo.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 interior), series (A, B, C), and prices.

Table for 4 por 100 exterior (estampillado) with series and prices.

Table for 4 por 100 amortizable with series and prices.

Table for 5 por 100 amortizable with series and prices.

Table for Carpetas provisionales 5%, amortizable, Emisión de 1917.

Table for Obligaciones del Tesoro al 4%.

Table for Obligaciones del Tesoro al 4.75%.

Table for Ayuntamiento de Madrid, Resultados.

Table for Banco Hipotecario de España, Cédulas hipotecarias.

Table for Valores industriales (acciones), Bancos.

Table for Valores extranjeros, Bancos.

Table for Francos, Libras, Dolares.

BOLSA DE BARCELONA.—4 por 100 interior, 80.—Idem exterior, 91,35.—Amortizable 5 por 100, 99,50.—Nortes, 315,25.—Alicantes, 334,25.—Francos, 64,75.—Libras, 17,55.

LA VILLA DE PARIS

Grandes rebajas por fin de estación de vestidos, abrigos, blusas, batas, Nuevos modelos en vestidos punto de seda.

(86) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

to y habéis salido herido del duelo porque habéis querido! —Barón, os juro... —Es inútil; sé a qué atenerme, y os digo clara y explícitamente que al portaros con vuestro adversario como lo habéis hecho, tendríais vuestras razones, pero habéis faltado a vuestra palabra y me habéis hecho traición.

Septieme ensavó una nueva protesta. —Basta—interrumpió Verboise con imperativo tono;—no tratéis de engañarme; sé lo que ha pasado sobre el terreno. Al principio, según llevabais el combate, Enrique Merson era considerado como muerto por los cuatro testigos y el médico que estaba presente, y cuando le dirigíais la estocada mortal, vuestra espada se quedó inmóvil, como si el brazo se os hubiera dormido subitamente.

—Os han enterado perfectamente bien; pero pudierón decirnos que en el momento de que habláis fui presa de un aturdimiento.

—En efecto; el vizconde de Laubrac, que estaba más próximo a vos y os observaba, os vió retroceder y estremeceros; estabais pálido y muy turbado, según el vizconde, y no fuisteis presa de un aturdimiento, sino de una especie de espanto, puesto que en el momento de tocaros la espada del arquitecto, se escapó de vuestros labios una palabra que el vizconde no pudo entender. Vamos a ver, Septieme, ¿habéis representado alguna comedia?

—No, Verboise, no. —Entonces, decidme lo que os ha impedido matar a Enrique Merson. —Ya os lo he dicho. —Ah!; El aturdimiento! No lo creo. Existió otra causa, y no podéis rehusar el decirme la, a fin de demostrarme que vuestra traición no fué voluntaria.

—No quiero ocultaros la verdad, Verboise; pero dejadme antes que os dirija una pregunta. —Os escucho. —¿Por qué Enrique Merson es enemigo vuestro, hasta el punto de querer su muerte?

—Pudiera responderos que mis asuntos no os competen, y que, por consiguiente, no tengo que rendiros cuenta alguna; pero si no habéis olvidado por qué hace trece años os batisteis en duelo con el conde Riosaille y lo matasteis, sabréis por qué Enrique Merson es mi enemigo y por qué quiero desbarrazarme de él.

—Ah!; Hay una mujer entre vos y él? —Sí. —¿Una mujer a quien amáis? —Sí, a quien amo y con la que quiero casarme.

—Desgraciadamente, el correspondido es vuestro rival! —Aun hay más; existe una promesa anterior, que la joven se cree obligada a mantener.

—Comprendo. No habrá necesidad de decir que la familia de ese muchacha es honrada. —Dudarlo es ofenderme, Septieme. —¿Y además es rica? —El padre, que es comerciante, tiene una fortuna de millones.

—Pues bien, Verboise, me sorprende que el señor Enrique Merson tenga la pretensión de querer casarse con esa joven a quien amáis, que pertenece a una familia honrada y rica, y me sorprende mucho más que esa familia no os desbarrazase de ese pretendiente que os estorba. —¿Hem!; ¿Qué queréis decir? —Esperad! Puede muy bien suceder que la familia de la joven no sepa quién es realmente el señor Enrique Merson, y que éste, por su parte, ignore mucho que su madre ha podido ocultarle.

—Eh, eh, Septieme! Vuestras palabras comienzan a explicarme algo de lo que pasa; lejos de prevalerse de las promesas que le han hecho, Enrique Merson, desde hace algún tiempo, ha cesado por completo de visitar a su novia, y parece haber renunciado a sus esperanzas; en fin, si no estoy mal enterado, se aleja de la

joven por sumisión a la voluntad de su madre. —Pero entonces, Verboise, vuestro rival deja de ser temible! —No sabéis querido amigo, hasta dónde puede llegar, por exceso de delicadeza, la obstinación y testarudez de las gentes; a despecho de todo, el padre y la hija no quieren considerarse desligados de su compromiso; de modo que sólo la muerte de mi rival puede romper las dificultades de la situación...

—Acaso su muerte no sea tan necesaria como creéis. Lo que acabáis de decirme, Verboise, me prueba diferentes cosas: primero, que el padre y la hija no saben quién es Enrique Merson, y que el joven, sumiso a la voluntad de su madre, se aleja de la joven y renuncia a sus esperanzas porque su madre le ha hecho comprender, sin decirle la causa probablemente, que no debe pensar en casarse con la joven en cuestión.

—Pero quién es ese Enrique Merson? —Un poco de paciencia... Ya os lo diré. —A pesar de vuestras reticencias, adviérno que existe un secreto. —Sí, un secreto; un terrible secreto que la madre oculta cuidadosamente a todo el mundo, y estoy convencido de que también a su hijo. Hace un instante me quedaba una duda, pero ahora estoy seguro de no equivocarme. Vuestro rival, barón, es el hijo de una mujer a quien conocí en otro tiempo, y que entonces era una criatura adorable, encantadora.

—Ah, ah!; ¿Una antigua amante? —No, barón, no. Pude deseársela, pues

no era de las mujeres que se desprecian pero no ha sido mi amante; además, Marta era una virtud salvaje.

—Querido amigo, hacéis bien en decirme, pues buscando cómo explicaros vuestra extraña conducta sobre el terreno iba a imaginarme que el joven arquitecto era vuestro hijo.

—Decididamente, Verboise, debéis confiar de vuestra imaginación. Ahora voy a deciros, como os lo he prometido, lo que me impidió matar a mi adversario; pero antes tenéis que hacer una promesa. —¿Cuál? —Guardad para vos solo lo que os voy a decir, y sobre todo no comunicarlo a nadie.

—Podéis estar tranquilo, Septieme; yo hago la promesa: no hablo nunca de cosas que no me interesan, y no digo a nadie cosas que no me debo decir.

—Sí, sé que sois prudente y reservado. Para haceros comprender mejor lo que os he dicho, preciso es que sepáis que el padre de Enrique Merson era un hombre excesivamente sombrío y ferozmente celoso. Yo creo que haya jamás tenido derecho a ser celoso; pero ¿cómo ha de ser!; estaba loco por su esposa. Un día que pretendía darle un beso a la encantadora Marta, sorprendió el marido, y por un instante creí que me iba a matar. ¡Ah, Verboise! Jamás pude olvidar la terrible expresión de la fisonomía de aquel hombre y la terrible fijeza de su mirada! Cuando me encontré frente a mi adversario con la espada en la mano, bien resuelto a hundir el acero en su corazón, estaba lejos de ser

pero pudierón decirnos que en el momento de que habláis fui presa de un aturdimiento.

—En efecto; el vizconde de Laubrac, que estaba más próximo a vos y os observaba, os vió retroceder y estremeceros; estabais pálido y muy turbado, según el vizconde, y no fuisteis presa de un aturdimiento, sino de una especie de espanto, puesto que en el momento de tocaros la espada del arquitecto, se escapó de vuestros labios una palabra que el vizconde no pudo entender. Vamos a ver, Septieme, ¿habéis representado alguna comedia?

—No, Verboise, no. —Entonces, decidme lo que os ha impedido matar a Enrique Merson. —Ya os lo he dicho. —Ah!; El aturdimiento! No lo creo. Existió otra causa, y no podéis rehusar el decirme la, a fin de demostrarme que vuestra traición no fué voluntaria.

—No quiero ocultaros la verdad, Verboise; pero dejadme antes que os dirija una pregunta. —Os escucho. —¿Por qué Enrique Merson es enemigo vuestro, hasta el punto de querer su muerte?

—Pudiera responderos que mis asuntos no os competen, y que, por consiguiente, no tengo que rendiros cuenta alguna; pero si no habéis olvidado por qué hace trece años os batisteis en duelo con el conde Riosaille y lo matasteis, sabréis por qué Enrique Merson es mi enemigo y por qué quiero desbarrazarme de él.

—Ah!; Hay una mujer entre vos y él? —Sí. —¿Una mujer a quien amáis? —Sí, a quien amo y con la que quiero casarme.

—Desgraciadamente, el correspondido es vuestro rival! —Aun hay más; existe una promesa anterior, que la joven se cree obligada a mantener.

—Comprendo. No habrá necesidad de decir que la familia de ese muchacha es honrada. —Dudarlo es ofenderme, Septieme. —¿Y además es rica? —El padre, que es comerciante, tiene una fortuna de millones.

—Pues bien, Verboise, me sorprende que el señor Enrique Merson tenga la pretensión de querer casarse con esa joven a quien amáis, que pertenece a una familia honrada y rica, y me sorprende mucho más que esa familia no os desbarrazase de ese pretendiente que os estorba. —¿Hem!; ¿Qué queréis decir? —Esperad! Puede muy bien suceder que la familia de la joven no sepa quién es realmente el señor Enrique Merson, y que éste, por su parte, ignore mucho que su madre ha podido ocultarle.

—Eh, eh, Septieme! Vuestras palabras comienzan a explicarme algo de lo que pasa; lejos de prevalerse de las promesas que le han hecho, Enrique Merson, desde hace algún tiempo, ha cesado por completo de visitar a su novia, y parece haber renunciado a sus esperanzas; en fin, si no estoy mal enterado, se aleja de la

joven por sumisión a la voluntad de su madre. —Pero entonces, Verboise, vuestro rival deja de ser temible! —No sabéis querido amigo, hasta dónde puede llegar, por exceso de delicadeza, la obstinación y testarudez de las gentes; a despecho de todo, el padre y la hija no quieren considerarse desligados de su compromiso; de modo que sólo la muerte de mi rival puede romper las dificultades de la situación...

—Acaso su muerte no sea tan necesaria como creéis. Lo que acabáis de decirme, Verboise, me prueba diferentes cosas: primero, que el padre y la hija no saben quién es Enrique Merson, y que el joven, sumiso a la voluntad de su madre, se aleja de la joven y renuncia a sus esperanzas porque su madre le ha hecho comprender, sin decirle la causa probablemente, que no debe pensar en casarse con la joven en cuestión.

—Pero quién es ese Enrique Merson? —Un poco de paciencia... Ya os lo diré. —A pesar de vuestras reticencias, adviérno que existe un secreto. —Sí, un secreto; un terrible secreto que la madre oculta cuidadosamente a todo el mundo, y estoy convencido de que también a su hijo. Hace un instante me quedaba una duda, pero ahora estoy seguro de no equivocarme. Vuestro rival, barón, es el hijo de una mujer a quien conocí en otro tiempo, y que entonces era una criatura adorable, encantadora.

ALCANCE POLITICO

EL GENERAL MIRANDA A SANTANDER

A las cinco y veinticinco salió ayer para Santander el ministro de Marina, general Miranda.

MAS DEL CONSEJO DE MINISTROS

En nuestra información publicada ayer en la primera edición de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hacíamos resaltar la importancia que había de tener el Consejo de ministros de ayer, y admitíamos la posibilidad de que la cuestión nervio del Consejo no quedase resuelta de una manera definitiva en el Consejo de ayer, sino que quedase aplazada para un nuevo Consejo, que no había de celebrarse antes de transcurrido un plazo de siete u ocho días, como mínimo.

Nuestros vaticinios, no obstante ser contrarios a hacerlos, han tenido una confirmación plenísima.

Ha quedado resuelta en principio la cuestión, desde el momento en que ha prosperado el criterio de ir, no a un presupuesto formulario, sino a la confección de un presupuesto grande.

Pero ahora se nos ocurre esta pregunta: ¿Ha aceptado en verdad el jefe del Gobierno este criterio, y con él el Sr. González Besada, ha perseguido más bien el primero la idea de ganar tiempo, dando de ese modo un aplazamiento al grave problema que en el Consejo se le planteaba?

Creemos más bien lo primero, no porque creamos en ello satisfacción nuestro amor propio con la confirmación de informes por nosotros adelantados, sino porque a nada práctico conduciría un aplazamiento, si no iba este acompañado de la creencia fundadísima de que a él habían de poner término soluciones concretas y satisfactorias en lo posible, en la grave cuestión que lo motivaba.

Por otra parte, no es admisible que en lo que resta hasta el término de ese plazo, abierto ayer, pueda modificar su criterio en materias económicas, y sobre todo en lo que se refiere a soluciones para salir de la situación en que nos hallamos, el señor ministro de Hacienda, máxime cuando esas soluciones tendrán que rozarse íntimamente con convicciones conservadoras, y hasta lesionarlas, por exigirlo así la gravedad de las circunstancias.

Pero es lo cierto que en el Consejo de ayer los Sres. Alba y Cambó, y con éstos el señor marqués de Alhucemas, confirmando de la manera más completa nuestra información de hace dos días, han encarecido, sostenido, y hasta diríamos que exigido, la presentación de un presupuesto no formulario, sino de un presupuesto en el que quede determinado claramente un plan conjunto orgánico, extensivo a las variadas manifestaciones de la vida nacional, y que habrá de comprender forzosamente una serie de leyes, de las cuales no pocas guardarán semejanza, ya que no sean idénticas, con aquellas que presentó en día al Parlamento formando parte de un plan el Sr. Alba, ocupando éste el departamento de Hacienda, si bien aquellas leyes a presentar alcanzarán otros aspectos de la vida nacional, como son transportes, a cuya materia se refiere de un modo especialísimo el plan del Sr. Cambó, y la política pedagógica, que hoy tiene también articulada en distintos proyectos el ministro de Instrucción pública.

Pero las dificultades no se encierran en el presupuesto de gastos. Con ser grandes las que a éste se refieren, no son menores las que se ofrecen en lo que afecta a ingresos, bastando para darse cuenta de estas segundas, la consideración de que habrá de determinarse, al abordarse cuanto se refiere al señalamiento de los mismos, sobre qué clases sociales han de pesar las cargas que representen los nuevos tributos.

Por otra parte, en lo que a gastos se refiere, hay que tener muy en cuenta que sobre la cifra que ya alcanzaban los gastos en 1917, existe un total de nuevas cargas no inferior a quinientos millones, y a eso hay que añadir las cifras que representen el desarrollo de los nuevos planes en Fomento, el de los servicios de Sanidad, Correos y Telégrafos, la Administración de justicia, las obligaciones diplomáticas derivadas de la guerra y otras.

Acoplar todas estas necesidades en un nuevo presupuesto y abordar el sistema de política financiera que todo ello impone es el problema, nada exento de gravedad, que habrá de abordarse íntegramente en el Consejo del 8 de agosto y en los siguientes, toda vez que no de surgir un rompimiento, que no es de creer, es cuestión que exigirá para su completo estudio más de una y de dos reuniones del Gobierno.

Como impresión nuestra consignaremos después de toda la información que antecede, que no habrá novedades políticas en el transcurso de este verano.

No es de suponer que cayendo el 8 de agosto en época ya avanzada del mismo, puedan plantearse en el seno del Gobierno cuestiones políticas de trascendencia, que hicieran inevitable la declaración inmediata de una crisis, que habría de ser, por las circunstancias que en ella concurrirían, de muy difícil solución.

EL MARQUES DE ALHUCEMAS

El ministro de la Gobernación marchó anoche a su finca de Torredonades, donde permanecerá hasta el viernes o sábado próximos.

FRONTON MADRID

Anita y Ascensión (azules) ganaron ayer por la tarde en el frontón de Cedaceros a Matilde y Carmela (rojas). El partido resultó reñidísimo. Tan pronto llevaban ventaja las unas como las otras, si bien con más frecuencia se apuntaban Anita y Ascensión los tantos a su favor. A las cuatro aplaudió el público.

Por la noche, en El Páralo, Encarna y Joaquina (rojas) jugaron contra Petra y María Consuelo (azules).

Fué un partido precioso. Las azules no se acobardaron; a pesar del juego brioso de Joaquina y con una pequeña ventaja en su favor, ventaja que la Ciclon se esforzaba en suprimir, llegaron a la última decena; pero la pelotari guipuzcoana apretó de firme y se apuntó a su favor los cinco últimos tantos.

Como ya hemos dicho, Joaquina, que vuelve a estar en juego, fué aplaudidísima. Petra y María Consuelo, muy bien, y Encarna secundó con acierto a la Ciclon.

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Rescisión de contratos y suspensión de subastas

Acordados en Consejo de ministros los reales decretos sobre facultad de rescisión de contratos de carreteras sin pérdida de fianza y sobre aclaración del de revisión de precios del 31 de marzo de 1917, el ministro de Fomento ha creído prudente suspender las subastas anunciadas hasta que, publicados dichos reales decretos, puedan tener en cuenta los contratistas en sus proposiciones los beneficios que tales disposiciones les conceden, facilitando de este modo la concurrencia en favor de los intereses del Estado.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Real decreto admitiendo a don Julián M. del Arroyo y Moret la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Constantinopla, declarándole cesante.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la nación en Constantinopla a don Juan Servet y Vest, ministro residente, ordenador general de pagos de la Sección colonial de este ministerio.

—Otro ascendiendo a ministro residente, destinándole con esta categoría a la Sección colonial de este ministerio, como ordenador general de pagos de la misma, a D. Ricardo Spottorno y Sandoval, secretario de primera clase en la mencionada Sección colonial.

—Otro disponiendo que D. Manuel Aguirre y de Cácer, secretario de primera clase en este ministerio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Sección colonial del mismo.

GUERRA.—Real orden dictando reglas para cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 11 de la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 15 del actual, inserta en la Gaceta del 18 del corriente mes.

HACIENDA.—Real orden determinando la forma en que deben interpretarse y ser aplicados los artículos 26 y 32 del reglamento del Cuerpo de Aduanas.

SIEMPRE CURA

o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Los estudios libres

La Gaceta del lunes publicó un real decreto de Instrucción pública adoptando un criterio fijo sobre la validez académica de los estudios verificados con el exclusivo objeto de obtener certificados de asistencia y aprovechamiento, los cuales, conforme a disposiciones permisivas y de excepción, dieron una interpretación variada al espíritu de la ley.

A este efecto, y para que quede en vigor el espíritu del art. 75 de la ley de Instrucción pública, y consecuentemente el derecho que tiene cualquiera persona para cursar una materia especial entre las distintas que constituyen el cuerpo de una carrera, ya de nueva a ello la pura curiosidad científica o algún fin más utilitario; pero impidiendo que al amparo de esa concesión se violenten los planes de estudios vigentes, con perjuicio de los mismos alumnos y desdoro de los centros de enseñanza, se ha dictado el aludido real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Veño en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Cuando los alumnos soliciten matriculas en los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con objeto de cursar estudios sin efectos académicos, deberá hacerse constar en aquellas el carácter especial de las que se les concede.

Asimismo se hará constar esa particularidad en las papeletas de examen que se les expida y también en las actas de los tribunales ante los que prueben su suficiencia.

Art. 2.º Para que los alumnos que hubieren adoptado una asignatura en la que se matricularon sin efectos académicos puedan convalidar los estudios hechos en tal forma, será necesario que previo pago de los derechos correspondientes se sometan a nuevo examen, con sujeción estricta al orden establecido en el plan de estudios de que se trate en cuanto a las asignaturas en que haya de observarse prelación.

Art. 3.º Quedan para lo sucesivo terminantemente prohibidas las concesiones particulares que se aparten de los preceptos establecidos en el presente decreto.

Si alguna se otorgara por procedimiento que no sea el de revocación expresa del presente decreto, los Claustros académicos podrán acudir al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, haciéndole observar el caso de que se trate y suspendiendo, con relación al mismo, la eficacia académica de los estudios realizados fuera de sus preceptos.

Dado en Palacio, a 20 de julio de 1918.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Santiago Alba.»

LABOR PARLAMENTARIA

El impuesto del Timbre

Entre las leyes últimamente sancionadas por el Rey figura la que modifica las de 1906 y 1907, relativas al Timbre del Estado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo único. La ley vigente del Timbre del Estado de 1.º de enero de 1906, reformada por la primera de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1910, se entenderá modificada a partir del mes siguiente a la publicación de la presente, por las siguientes:

Disposición 1.ª Los documentos y escritos en general, sometidos al timbre por pliegos, quedarán sujetos al mismo impuesto por hojas cuando se emplee la escritura mecánica para su extensión, debiendo utilizarse las especiales que al efecto se pondrán a la venta, ó en su defecto, reintegrarse las hojas no timbradas por medio de los timbres móviles correspondientes.

Los impresos tributarán por páginas cuando deban ser reintegrados con arreglo a esta ley.

Disposición 2.ª La autorización concedida por el párrafo último del artículo 7.º de la ley, para usar, en los casos no exceptuados, papel común, reintegrado con los timbres móviles de la clase correspondiente, queda subordinada a la precisa condición de que el documento ó escrito se presente en el término de treinta días, contados desde su fecha, a la Delegación ó Administración de Hacienda en las poblaciones donde la haya, y al respectivo Juzgado municipal en las demás, a fin de que por unos u otros funcionarios se haga constar en el improrrogable término de veinticuatro horas y en la forma que determine el ministro de Hacienda, y sin exacción alguna de derechos, el reintegro efectuado con los timbres ó efectos correspondientes.

Las oficinas de Hacienda y los Juzgados no podrán examinar con este motivo los documentos, sino en el relativo estrictamente al timbre y a la fecha.

El incumplimiento de los requisitos dentro del plazo y forma marcados, producirá, desde luego, el efecto de que los documentos ó escritos respectivos se considerarán como no timbrados, y quedarán sujetos a lo dispuesto para estos casos en los artículos 219, 220 y 223 de la ley.

Se concede transitoriamente un plazo de tres meses, desde la vigencia de esta reforma, para que puedan ser presentados y legalizados, con arreglo a esta disposición, los documentos que no se hallen extendidos en el papel timbrado correspondiente.

Disposición 3.ª Los efectos timbrados en todas sus agrupaciones, excepto en las del papel timbrado judicial, licencias de caza, uso de armas y pesca y timbres de Correos y Telégrafos, quedarán reducidos a las clases de los precios de 1, 2, 3, 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas, de los inferiores a una peseta, quedando suprimidas todas las demás.

Se elevará al 3 por 1.000 la cantidad a satisfacer en metálico por exceso de Timbre en los primeros pliegos de las primeras copias de las escrituras cuya cuantía exceda de pesetas 50.000.

Se creará una clase de 25 pesetas para letras de cambio, pagarés a la orden y pólizas para préstamos con garantía, para contratos de inquilinato y para efectos de comercio.

El timbre gradual correspondiente en las escalas de la ley, en los efectos que quedan suprimidos, así como el timbre fijo de los mismos tipos pasarán a tributar por la clase de efectos inmediatamente superiores en precio de los que subsisten.

Se aplicará a las escalas del art. 22, correspondientes a las operaciones de Bolsa, lo establecido en los dos párrafos anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto para las operaciones llamadas dobles.

En las operaciones al contado, que excedan de un millón de pesetas, se adherirán a la póliza de 100 pesetas, inutilizándolos, como previene el artículo 9.º, los timbres móviles correspondientes a la cantidad que represente el exceso, a razón de una peseta por cada 10.000 pesetas.

El ministro de Hacienda determinará las condiciones de forma de los efectos timbrados, reformando especialmente los modelos de los actuales para operaciones de Bolsa, a fin de reducirlos a los estrictamente indispensables para los fines que han de llenar en relación con el impuesto y a la naturaleza de las operaciones.

Disposición 4.ª En las reglas del art. 26 de la ley se introducirán las siguientes reformas:

La primera se referirá al primer pliego de las primeras copias de los testamentos cerrados, de los ológrafos y de todos los especiales no otorgados ante notario, que después se elevan a escritura pública, sin perjuicio del timbre correspondiente a cada pliego protocolizado, con arreglo a la letra A de la regla 9.ª y al art. 21, subsistiendo el timbre móvil de 50 pesetas para las carpetas de los testamentos cerrados.

La regla 5.ª se modificará en el sentido de que al primer pliego de las primeras copias de las actas de protesto corresponderá el timbre de una peseta, si la cuantía del efecto no excede de 1.000; de 2 pesetas, si la cuantía excede de 1.000 y no pasa de 2.000; de 3 pesetas, si la cuantía excede de 2.000 y no pasa de 4.000; de 5 pesetas, si la cuantía excede de 4.000 y no pasa de 10.000, y de 10 pesetas, si la cuantía excede de 10.000.

La letra A de la regla 10.ª se aclarará en el sentido de que se considerará parte interesada obligada a pagar el timbre correspondiente a la primera copia que haya de ser presentada en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales al adjudicatario ó

contratista de todo suministro ó servicio público.

Disposición 5.ª El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes sobre la concesión de franquicias para la correspondencia oficial y la de senadores y diputados a Cortes, y procederá con arreglo a ellas a la revisión de todas las franquicias actualmente establecidas.

Las infracciones en esta materia se castigarán con multas de 50 a 500 pesetas, siendo responsables por igual todos los que autoricen ó realicen la expedición ó conducción de la correspondencia. El procedimiento para la corrección de las infracciones corresponderá al ministerio de Hacienda.

Disposición 6.ª Los escritos de alzada ó apelación, los de revisión ó nulidad y los de queja, en los distintos ramos de la Administración del Estado, central, provincial y municipal, estarán sujetos en todos sus pliegos al timbre gradual establecido en el artículo 108 de la ley, según la cuantía total del asunto, siendo el límite mínimo el de 1 peseta por pliego. Cuando la cuantía sea inestimable, se empleará el timbre de 3 pesetas.

Disposición 7.ª A los documentos de creación y sucesión de títulos nobiliarios, concesión de títulos de cruces y demás grados de órdenes, autorización de títulos y condecoraciones extranjeras y concesión de honores, corresponderá doble timbre del establecido para los artículos 76 a 80 exclusive.

Exceptuándose de este recargo los títulos de las cruces de San Fernando.

Disposición 8.ª Las concesiones administrativas de obras, de ferrocarriles, de canales, de tranvías, de líneas telefónicas ó telefónicas ó para conducción de electricidad, de pantanos, de aprovechamiento de aguas de cultivo a título gratuito ó oneroso y cualquiera otra clase de aprovechamientos, de desecación y saneamiento de terrenos, de servicios y aprovechamientos de la zona marítimo-terrestre ó en las márgenes ó cauces de los ríos, de explotación de agüas minero-medicinales y de establecimiento de servidumbres sobre bienes inmuebles de dominio público, estarán sujetos como comprendidas en el artículo 84, al timbre de 100 pesetas, mientras su valor, apreciado por las reglas establecidas para el impuesto de derechos reales, no pase de 100.000 pesetas. Por las que excedan de este valor se pagará además en metálico el 1 por 1.000 del exceso.

Estarán sujetas también a este recargo las concesiones comprendidas en el artículo 85.

Disposición 9.ª Los cheques al portador y a favor de persona determinada que no sean contra cuenta corriente y se libren de una plaza nacional ó extranjera ó otra española, así como las órdenes postales telegráficas ó telefónicas de igual carácter, se reintegrarán con timbres móviles para efectos de comercio, por la mitad de los tipos de impuesto señalados para la respectiva cuantía en la escala gradual del artículo 138, en la cual quedarán comprendidas las órdenes postales, telegráficas ó telefónicas de la naturaleza de las que dicho artículo enumera. En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 15 céntimos, respectivamente.

Disposición 10.ª El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra las cuentas corrientes se elevará al duplo de los tipos que rigen en la actualidad.

Disposición 11.ª Los billetes al portador de los Bancos de emisión quedarán sujetos, en la parte que excedan de las reservas metálicas, a un impuesto anual, por timbre, de 1 por 1.000, pagadero por trimestres, a razón de 0,25 por 1.000 en cada uno de éstos sobre la cifra de circulación media en el trimestre anterior. Este gravamen se pagará también en metálico.

Disposición 12.ª Al art. 162 de la ley se añadirá que el tanto alzado se fijará, previo concierto, en la forma que determine el reglamento, no pudiendo en ningún caso hacerse la concesión por cantidad menor de la correspondiente a la décima parte del total capital social desembolsado de que los respectivos valores formen parte. Dichos conciertos podrán ser revisados y en su caso rescindidos en todo tiempo por la Administración.

Disposición 13.ª Se eleva al 1,50 por 1.000 el timbre de negociación de acciones y obligaciones a que hace referencia el art. 169 de la vigente ley.

Disposición 14.ª El impuesto establecido por los artículos 170 y 171, en sustitución del que se refiere el art. 169, será de 2 por 1.000 anual sobre el importe de los capitales fijos ó circulantes que las Sociedades extranjeras tengan destinado ó destinen efectivamente en España a operaciones ó negocios industriales, mercantiles, de crédito, de seguros, de ferrocarriles y demás lucrativos.

Dichas Sociedades estarán obligadas a declarar, en los quince primeros días de cada año, el importe que calculen en 1.º de enero a los capitales sujetos al impuesto, pudiendo y debiendo aportar cuantos documentos y elementos de juicio crean oportuno para justificarlo.

La misma declaración presentarán las Sociedades que se establezcan en lo sucesivo, en el término de un mes, a partir de la fecha en que comiencen sus operaciones.

La Administración, con presencia de tales datos, de los que podrá además reclamar a las Sociedades, y de cuantas comprobaciones, periciales ó no, estime convenientes, y oyendo a dichas Sociedades, procederá a determinar el

importe de los capitales sujetos en cada año al impuesto. La resolución se dictará por el ministro de Hacienda, sin ulterior recurso.

No procederá la audiencia de las Sociedades cuando hayan dejado de presentar los documentos que se les exigen.

La cifra fijada será inalterable en el año de que se trate; pero podrá servir de base a la liquidación del impuesto en los dos años posteriores, si la Sociedad no hiciere manifestación en contrario en los quince primeros días de cada uno de ellos, y si la Hacienda no tuviera motivos para proceder a la revisión.

El procedimiento establecido en los párrafos 2.º y siguientes de esta disposición será aplicable para la determinación del capital sujeto al impuesto en el presente año y en los anteriores, si no se hallare ya fijado en 1.º de enero próximo, con arreglo a la vigente ley.

En ningún caso el importe de dichos capitales, a los efectos del timbre de negociación ó transmisión, podrá computarse en cantidad menor a la que se haya fijado por la Administración en el concierto para el pago del timbre de emisión de las respectivas Sociedades.

Disposición 15.ª El art. 173 quedará redactado del modo siguiente:

«Los títulos, extractos ó certificados de acciones, así como las obligaciones, cédulas, bonos y demás valores de esta clase que se emitan para entregar en sustitución, respectivamente, de títulos, extractos ó certificados de acciones ó de obligaciones, cédulas, bonos y demás valores de esta clase que hayan sido inutilizados, llevarán únicamente el timbre de 10 céntimos, clase 9.ª. Los que se emitan para sustituir a otros por cualquiera causa que no sea su inutilización material, disfrutará también del mismo beneficio, a condición de que sea la misma la Sociedad ó entidad emisora, sin haber variado en todo ó en parte su nombre, su objeto social, ni el capital representado por dichos documentos; de que la cuantía de éstos, individualmente considerados, sea la misma que en los primitivos, y de que los derechos del tenedor del nuevo título y las respectivas obligaciones de la entidad emisora no resulten modificadas por las condiciones de la nueva emisión en parte alguna que no sea de mera forma. Sin embargo, disfrutarán de este beneficio los títulos que se emitan para sustituir a otros en el caso de reducción del capital de las Sociedades a consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio que explotan y en la cuantía misma de estas pérdidas.

El mencionado beneficio habrá de ser en todo caso otorgado por la Dirección general del ramo, a instancia de la Sociedad ó entidad emisora, mediante la presentación de los documentos que al efecto se le reclamen, y las formalidades del nuevo timbrado se determinarán también por la Dirección general.

«Será también condición precisa en todo caso para otorgar el beneficio, que los títulos sustituidos estén timbrados con arreglo en un todo a la ley vigente en la fecha de su emisión.»

Disposición 16.ª En los contratos de seguros marítimos por póliza flotante, cada una de las aplicaciones de la póliza estará sujeta al impuesto que establece el artículo 177.

Disposición 17.ª Al número 1.º del artículo 183 se adicionará lo siguiente:

«Las certificaciones de las actas en que se hagan constar los acuerdos de emisión de acciones, obligaciones y demás valores análogos, y en general los documentos que deban presentarse para la inscripción de dichas emisiones en el Registro mercantil, cuando no se haya otorgado al efecto escritura pública, estarán sujetas al timbre gradual de la escala del artículo 15.ª»

Disposición 18.ª Los grados de la escala de recibos de cantidad del artículo 190, reformado por la ley de 29 de diciembre de 1910, se aplicarán a las escalas de los artículos 31, 57, 186 y 189; pero empezarán en 5 pesetas, excepto para los recibos de alquiler de casas exclusivamente habitadas por obreros y sus familias.

Las facturas y los recibos expedidos por quienes ejecutan actos de comercio ó industria, y los recibos librados por razón de contratos de pago periódicos, serán talonarios, debiendo fijarse la póliza correspondiente en el corte de la matriz en forma que la mitad superior corresponda a ésta y la mitad inferior al recibo. La inobservancia de lo establecido en esta disposición dará lugar a la imposición de una multa de 50 a 250 pesetas si no se llevasen los talonarios, y, en su caso, a la de la penalidad establecida en el artículo 220.

Disposición 19.ª En los espectáculos públicos a que se asista sin billete, ó en que el precio señalado a éstos sea inferior a la cantidad realmente satisfecha por los espectadores, se computará como producido, a los efectos del artículo 195, todo lo pagado en metálico ó en otra forma, deducida, en su caso, la parte que se justifique corresponder a consumos hechos u otros servicios independientes del espectáculo.

El tipo para concertar con las Empresas el pago del impuesto por un tanto alzado no será inferior al 50 por 100 del importe del máximo producto íntegro del espectáculo en las corridas de toros y novillos, y al 30 por 100 en los demás casos.

Disposición 20.ª El impuesto sobre los específicos y aguas minerales a que se refiere el artículo 198, número 2.º, se devengará desde el momento en que tengan aquellos ingreso en los locales principales ó en los auxiliares de las farmacias y demás establecimientos autorizados para la venta al por menor, no pudiendo ser ni expendidos ni conservados sin tener adheridos el timbre en la etiqueta ó envoltura exterior permanente de que estén provistos.

Disposición 21.ª Quedan exentas del impuesto por sus libros y toda clase de documentación de orden interior, pero no por los actos y contratos con terceras personas, las Sociedades y Asociaciones dedicadas a la enseñanza ó a la beneficencia, sin otros fines, y las Cooperativas de crédito, consumo ó socorro mutuo for-

...madas exclusivamente por obreros, siempre que los estatutos o reglamentos de unas y otras no autoricen, ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o a los administradores, ni aun en el caso de disolución; quedando reformado en estos términos el artículo 203 de la vigente ley.

Seguirán subsistentes las excepciones actualmente establecidas por leyes especiales y sin efecto todas las demás no establecidas en la del Timbre, siendo nula toda declaración sobre aplicación de la misma contenida en cualquiera disposición no emanada del ministerio de Hacienda.

Disposición 22.

Los anuncios en sitios públicos quedarán sometidos al siguiente impuesto:

1.º Anuncios luminosos en sitios fijos o móviles, pagarán trimestralmente por cada metro cuadrado o fracción, sean uno o varios los que se exhiban en cada lugar: en Madrid ó Barcelona, 4 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 3; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 2.

2.º Anuncios no luminosos en sitios fijos, por medio de la imprenta, pintura, fotografía, litografía y demás artes de expresión ó reproducción, pagarán trimestralmente, por cada metro cuadrado ó fracción, en lugares u objetos especiales ó habitualmente destinados a la colocación de anuncios sobre paredes, balcones, columnas, pavimentos, vallas, andamios, vestíbulos, telones de teatros, etcétera, sean uno ó varios los que se coloquen durante el año en el mismo lugar: si el anuncio se halla fijado en calles, plazas y demás lugares permanentemente frecuentados por el público: en Madrid y Barcelona, 2 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 1,50; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 1.

Si lo está en lugares no abiertos al público constantemente: en Madrid y Barcelona, 1 peseta; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,75; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,50.

3.º Los mismos anuncios, colocados sobre muros u otros sitios fijos, pero no destinados especial y habitualmente a este fin, pagarán por anuncio y metro cuadrado ó fracción: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

Los anuncios de espectáculos contribuirán siempre por estos tipos, aunque se hallen fijados en los lugares especiales a que se refiere el número 2.

4.º Los mismos anuncios colocados fuera de los casos de población, en caseríos, vallas, alambradas, etc., pagarán por metro cuadrado ó fracción, 0,25 pesetas trimestrales.

5.º Anuncios en vagones de ferrocarril, tranvías, coches y demás vehículos de transporte, pagarán trimestralmente, por todos los comprendidos en cada metro cuadrado: en Madrid y Barcelona, 1 peseta; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,75; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,50.

Cuando un vehículo de transporte recorra diversas poblaciones, el pago corresponderá a la en que aquél tenga su centro ó punto de partida.

6.º Anuncios en carteles conducidos a mano ó por otros medios, por calles, plazas, jardines, etc., pagará cada uno por trimestre: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

7.º Anuncios en portadas, escaparates ó interiores de tiendas, almacenes y demás establecimientos de comercio, cuando se refieran a objetos ó artículos de producción ajena que no se vendan en el mismo establecimiento pagará cada uno, por año y metro cuadrado: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

8.º Anuncios en prospectos ó programas de mano: por cada millar: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

No se comprenden en estas disposiciones los anuncios que den a conocer en los teatros y demás lugares de recreo sus propios espectáculos ó que indiquen en los establecimientos sus operaciones ó ventas, y los almanaque y demás objetos que con carácter de obsequio reparta el comercio a su clientela, aunque lleven alguna inscripción ó anuncio.

El pago del impuesto sobre anuncios habrá de hacerse con anterioridad a la publicación de éstos. En casos excepcionales y previo aviso podrá autorizarse el pago dentro de las veinticuatro horas siguientes.

El año y el trimestre, a los efectos del impuesto, se contarán de fecha a fecha, y las cuotas fijadas serán indivisibles.

Todo cartel ó anuncio llevará, en sitio muy visible, la indicación del pago, en la forma que reglamentariamente se establezca.

Son responsables solidariamente del pago del impuesto, el favorecido con el anuncio, la Empresa anunciadora y el propietario del lugar en que se lije, si ha mediado su consentimiento al efecto.

Los denunciadores tendrán derecho a las dos terceras partes de las multas.

El ministerio de Hacienda podrá concertar el pago del impuesto con las Empresas anunciadoras por un tanto alzado, que no será inferior al 60 por 100 del importe máximo producto íntegro de toda la superficie destinada a anuncios.

Disposición 23.

Se fija en una peseta el impuesto por cada baraja ó juego de naipes de los comprendidos en el artículo 211 de la ley.

Las barajas ó juegos de naipes con dibujos ó figuras distintas de la española tributarán a razón de 1,50 pesetas por cada una.

Seguirán subsistentes las disposiciones relativas a la exportación, así como la prohibición de importación establecida por la ley de 29 de diciembre de 1910. Las existencias en curso de fabricación que se declaren y

comprueben en el plazo de un mes, desde la promulgación de esta ley, no serán gravadas con este aumento.

Disposición 24.

La Administración podrá practicar comprobaciones para la determinación de la cuantía de los documentos sujetos al impuesto.

Disposición 25.

El ministro de Hacienda concertará con la Compañía Arrendataria de Tabacos la reducción razonable de su participación en los aumentos de recaudación que se obtengan como consecuencia directa de esta reforma.

Disposición transitoria.

Por el ministerio de Hacienda se procederá a publicar, en el término de seis meses, una nueva edición oficial de la ley del Timbre suprimiendo los artículos derogados, insertando en el debido lugar las modificaciones del proyecto que aprueben las Cortes y las demás establecidas en el impuesto del Timbre por la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906 y la de Pósitos de igual año; por la ley de 8 de febrero de 1907, sobre saneamiento y mejora del interior de las poblaciones; por la Electoral de 8 de agosto y la de Emigración de 21 de diciembre del mismo año; por la del Instituto Nacional de Previsión de 27 de febrero de 1908; por la de Concursos de conciliación y arbitraje de 19 de mayo del mismo año; por la de construcción, mejora y transmisión de Casas baratas de 12 de junio de 1911; por la de Reclutamiento y reemplazo dictada con arreglo a la de bases de 29 de junio del mismo año; por la de reformas de tributos de 24 de diciembre de 1912; por la de Presupuestos de 29 de diciembre de 1910, en lo que no se oponga a la presente; por la de los servicios de Correos de 14 de junio de 1909, en los términos que en la misma se consignan, y las de Autorizaciones de 2 de marzo de 1917, todas las cuales se declaran subsistentes con las limitaciones expresadas, quedando derogadas las disposiciones de la ley Hipotecaria y todas las demás relativas al Timbre no comprendidas en la ley del Impuesto y en las que quedan mencionadas.

En todas las disposiciones en que se determina el timbre citando por su número la clase de papel ó timbre correspondiente, ó en que se hace referencia a artículos que cambian de numeración, se hará la reforma correspondiente a la variación introducida por esta ley.

Por el ministerio de Hacienda se procederá también a dictar el oportuno reglamento para la ejecución de la ley así reformada.

NOTICIAS GENERALES

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentran depositados, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos hallados en la vía pública: una navaja, una cartera de piel, vacía, y un bolsillo de caballero, de piel oscura, conteniendo una cantidad en billete, plata y calderilla.

Centro Gallego.—El jueves 25, festividad del Patrón de Galicia, se celebrará en los salones de esta Sociedad, a las diez de la noche, un magnífico baile-verbena, organizado por el elemento joven en obsequio a los señores socios y sus familias.

Las señoritas que asistan irán ataviadas con el clásico mantón de Manila ó el traje típico gallego.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

SUCESOS DEL DIA

El «sobres».

Manuel Larios Almeida, de cincuenta y un años, que vive en la Corredera Baja, número 51, ha denunciado a dos desconocidos, que le timaron en la plaza de Oriente, por el procedimiento del sobres, 225 pesetas.

Accidentes del trabajo.

Miguel Alcáide Infante, de veintiocho años, tornero, fué cogido por un toro, que le arrancó un dedo y parte de la piel. Su estado es de pronóstico reservado.

En una tipografía establecida en la calle de Gutenberg, número 5, se produjo heridas graves en el ojo izquierdo del tipógrafo Rafael Villa, de catorce años.

Descargando un vagón de hierro en la estación del Norte, el obrero Augusto Sanz Matanzas se produjo, al caerle encima una barra, lesiones graves en el pie derecho.

En el teatro de la Ciudad Lineal se cayó de una escalera el tramoyista Antonio García Fernández, sufriendo una herida en la boca, con pérdida de algunos dientes.

Resultado de unas gestiones.

Días pasados se presentó un industrial, llamado D. Tomás Masip, en la Inspección de Vigilancia del Mediodía para denunciar que le habían sustraído cien pellejos para envasar aceite y cien sacos vacíos.

La Policía empezó a practicar gestiones, y el jefe interino de la primera brigada, señor Saiz, y agente Sr. Casero, han logrado dar con el paradero de todo lo robado.

Veinte pellejos fueron recuperados en una botería de la calle de la Arganzuela; otros 80, en otra botería del Camino bajo de San Isidro, y los cien sacos fueron comprados por un vecino de Mondéjar a un sujeto cuyo nombre conoce la Policía.

Intoxicación.

Encarnación Ruiz, de diez y siete años, que habita en la calle de Santa Ana, número 17, vaquería, fué auxiliada en la Casa de Socorro de la Inclusa de intoxicación de pronóstico reservado, por haber ingerido bonito en malas condiciones.

INFORMACIONES TEATRALES

«EL BARBERO DE SEVILLA»

«Magic-Park».—La primera ópera rousinaña dió anoche nueva ocasión para el aplauso del público que llenaba el agradable parque de la calle de Ferraz.

La señorita Alcaraz, linda Rosina, despertó intensamente el interés del auditorio. Su preciosa voz y su dominio de la escena merecieron muchos y muy calurosos aplausos. En la lección de música fué ovacionada.

Molina, bravo Figaro, se mostró buen actor y buen cantante. Fué digno de los aplausos que escuchó durante toda la representación.

R. del Castillo también estuvo muy afortunado. En la *calumnia* ganó un entorchado, y en el resto de la obra no desmereció su labor en la opinión favorable de la concurrencia.

El Sr. De Lara fué acogido asimismo como correspondía a su discretísimo trabajo.

Don Bartolo halló en Dotti un intérprete aceptable.

La señora García Conde y los Sres. Tanci y Fúster, acertados.

La orquesta, bajo la dirección del maestro Tolosa, muy bien.

R. DE C.

GACETILLAS

Parish. (Cinematógrafo de verano).—La Empresa de este agradable coliseo, que, sin duda alguna, puede competir con el mejor parque de Madrid, por lo ventilado y espacioso del local, no descansa para poder ofrecer al público lo más selecto en películas y artistas. La hermosa Conchita Ledesma y Los Va-gros son cada día más aplaudidos. El Tri-lara está llamando poderosamente la atención.

El jueves, dos grandes funciones. Por la tarde se regalará una moneda de oro. El sábado, dos importantes debuts.

El Paraiso.—En la presente semana se verificará en este delicioso parque el debut de la eminente tiple Clarita Panarch, que tan gratos recuerdos dejó en Madrid durante su actuación en el teatro de Apolo.

Luna-Park.—Con objeto de instalar la cabina cinematográfica, fueron suspendidas las representaciones en este aristocrático parque hasta hoy miércoles, que se reanudarán con un selecto programa de películas y variedades y gran baile familiar en la magnífica pista.

LOS AFICIONADOS

Coliseo de Lavapiés.—Bajo la dirección del aplaudido aficionado Alberto González se celebró el domingo último, en este bonito salón, una velada familiar, la cual estuvo concurridísima.

Se representó la comedia *El último Bravo*, y fué admirablemente interpretada por las señoras Sánchez y Cobos, y señoritas Martínez (Nina, María y Elisa), las cuales fueron aplaudidísimas, y los Sres. González, Delgado (J.), Del Todo, Carretero, López Ortega, Perera, Ruiz, Delgado (F.) y Arroyo.

El público salió satisfechísimo de la velada.

Toros y toreros

Los éxitos de Pacorro.

El valiente matador de novillos Francisco Díaz (Pacorro), a consecuencia de los éxitos tan grandes que ha tenido en Madrid, fué contratado en muy ventajosas condiciones—mejor que bastantes matadores de toros—para la Plaza de Lisboa. En pocas horas se le arregló el pasaporte, y llegó a tiempo de poder torear el pasado domingo en dicha capital, de donde se ha recibido el siguiente telegrama: «Con un lleno completo se ha celebrado la corrida de hoy, en la que se jugaron toros de Ríos, bravos y poderosos.

Pacorro, que venía precedido de gran fama por los recientes éxitos obtenidos en Madrid, ha demostrado lo mucho que sabe, pues toreó con capote y muleta en forma inimitable, haciéndose ovacionar con entusiasmo, lo mismo que al banderillar y simular la muerte.

El público, que salió satisfechísimo del trabajo de tan excelente torero, le aclamó frenéticamente al salir de la plaza.

Sánchez Torres, que alternó con Pacorro, tuvo también una gran tarde.»

Las corridas de Bilbao.

Parece que en la invicta villa de Bilbao hay cierto descontento por la formación del cartel de este año, en el que no figura, para las cuatro corridas, el diestro Cástor Ibarra (Co-cherito de Bilbao). Además, hay mareado disgustos porque otros toreros de aquella localidad han sido eliminados del programa de este año.

En Madrid.

José Roger (Valencia), uno de los novilleros que ha resurgido del olvido en cuanto se lo propuso, arriándose como los toreros valientes, ha sido contratado para cuatro corridas más, dos en Madrid y dos en la Monumental.

Corrida suspendida.

Ha sido suspendida la fiesta taurina que dentro de unos días iba a celebrarse en San-lúcar de Barrameda, y en la que iban a torear Francisco Madrid y otro espada no designado aún con seguridad.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

El jueves 25 de julio, festividad de Santiago, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Salas, de Sevilla, por las cuadrillas de Llaveró, Valencia y Mariano Montes, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará a las seis.

TELEGRAMAS OFICIALES

León.—En Orzonaga 300 obreros han secundado la huelga de las minas.

Salamanca.—Ha quedado arreglado el conflicto de los panaderos, retirando el anuncio de huelga.

Murcia.—En la reunión celebrada por la

Federación de Sociedades obreras de Cartagena, con asistencia de unas 200 personas y todos los obreros de la Constructora Naval, se aprobaron las conclusiones, pidiendo mejoras, que han dirigido a la Compañía, fundadas en la carestía de las subsistencias.

Zaragoza.—Los panaderos anuncian la huelga para el día 28, si los patronos no acceden a las mejoras solicitadas.

Jalón.—En Linares se ha celebrado una asamblea magna en la Casa del Pueblo, acordando la celebración de mítines y manifestaciones públicas, para protestar de la carestía de las subsistencias y pedir aumento de

sueldos, declarando el paro general en caso de no conseguirlo.

Elogios a la Guardia Civil.

El ministro de la Gobernación ha recibido el telegrama siguiente:

«Málaga.—Asociación patronal mercantil industrial muy agradecida a las gestiones del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil durante la huelga pasada, y acertada dirección por sus dignísimos jefes de Tercio, Comandancia y demás oficiales, acuerda comunicar a V. E. que se han hecho acreedores a los mayores elogios.—El presidente, Rodrigo Gas-set.»

EL CONFLICTO EUROPEO

LA OFENSIVA ALIADA

Comentarios alemanes.

Londres, 22. Los comentarios de la Prensa alemana sobre la lucha en el frente occidental son extraordinariamente interesantes. Algunos periódicos se muestran francamente lacrimosos, en tanto que otros emprenden la penosa tarea de alentar al descorazonado pueblo alemán.

El *Koelnische Volkszeitung* se muestra enfadado, y dice que no hay causa para ocultar el hecho de que en las filas de las tropas alemanas hubo desertores, que emplearon sus conocimientos para realizar una baja traición contra la patria.

Pero el periódico se esfuerza por tranquilizar a sus lectores, diciendo que son inminentes grandes batallas, y añadiendo que no sólo en la región Este de Reims, sino también en el Marne, tienen los alemanes que afrontar nuevas empresas.

Los alienta a que tengan fe en Hindenburg y no dejen que las pequeñas pruebas impuestas a su paciencia den lugar a toda clase de erróneas conjeturas.

En el *Vossische Zeitung*, que es famoso por su anterior insistencia en que Inglaterra debiera ser obligada a doblar la rodilla, se le permite al capitán von Salzmann decir que las probabilidades generales y la decisión del enemigo son tales, que el sólo puede mover tristemente la cabeza y desear un arreglo como entre dos partes iguales.

«Es (continúa diciendo) el momento preciso de llegar a un arreglo, y se esfuerza en tranquilizar a sus lectores diciendo que esta guerra por la libertad, honor é independencia de la patria sólo puede ganarse si días tenebrosos refuerzan la decisión de sostenerse. «Ese es mi criterio», declara, presentándose como noble ejemplo a ser seguido por la patria. Pero él está francamente temeroso de los frescos americanos, con sus nervios aún no alterados. Por otro lado, el *Lokal Anzeiger* pretende no tener temor alguno a la amenaza americana. Sabe cuán cuidadosamente las autoridades han tenido al pueblo ignorante de la magnitud y calidad del ejército de los Estados Unidos en Francia, y por lo tanto recurre al antiquado procedimiento de simular despreciarlo. Dice que «el ejército americano está evidentemente falto de una condición esencial: el deseo de luchar.»

«De todos modos (agrega), el ejército americano no será lo bastante numeroso para representar un papel importante hasta 1920, y aun entonces sólo contando con que las dificultades de transporte sean vencidas y con que se desarrolle la fabricación de municiones, saliendo de su actual estado infantil. Nuestros submarinos se ocuparán de los transportes, y América encontrará imposible crear una industria gigantesca y un ejército enorme al mismo tiempo. Tal vez consigan las municiones; pero los cañones no pueden ser fundidos en fábricas de máquinas de coser. Actualmente, los soldados americanos no tienen ni fusiles ni artillería.»

El *Koelnische Volkszeitung* puede lamentarse de que los soldados alemanes, que tuvieron que luchar con los americanos alrededor de Reims, tengan derecho a decir que aquellos que tan deliberadamente falsean la verdad, cometen la mayor traición.

El *Scheunische Westfalsche Zeitung*, buscando ayuda, se revuelve furioso contra Austria.

«Está muy mal—dice—que el conde Czernin declare que la guerra es ahora un duelo entre Inglaterra y Alemania.»

Se permite recordarle que existe una guerra entre Austria é Italia; y maliciosamente recuerda a Austria su debilidad para con Alemania, y la necesidad que tiene Austria de representar su parte.

Sin embargo, los austriacos se están cansando de derramar su sangre por el engrandecimiento de Alemania.

El corresponsal del *Times* agregado a los ejércitos americanos se encontró en una ciudad, a espaldas de Soissons, con una procesión de prisioneros alemanes de cuatro en fondo, dirigida por los menos treinta oficiales, que se extendía por más de una milla.

Las felices sonrisas en los rostros de los hombres confirmaban la baja condición de la moral alemana.

Al pasar junto a la gente del pueblo, irónicamente gritaba ésta: «Nach Paris» (hacia Paris).

Una sonrisa, con movimiento de asentimiento de la mano, era la única respuesta.

El corresponsal dice que parece que las divisiones, a las cuales pertenecen los prisioneros, están en una enorme confusión.

Un grupo de americanos, cerca de Soissons, volvió con 56 prisioneros, procedentes nada menos que de siete divisiones.

Hasta ahora se han identificado prisioneros de nueve divisiones distintas, capturados por este sólo cuerpo de ejército.

De tres divisiones que lucharon contra este cuerpo de ejército, una tuvo que retirarse de la acción por completo, a causa de las pérdidas sufridas; la segunda fué diezmada, y la tercera se encuentra ahora luchando con los restos de otras divisiones.

Tal es el estado del enemigo en esta región. Dos unidades americanas de la región de

Soissons han capturado por sí solas 123 oficiales y 5.027 hombres.

A pesar de toda la preparación metódica dada a su ofensiva, los alemanes sólo lograron en los seis primeros días de este esfuerzo, ceder más terreno que el que habían ganado y sacrificat enormes cantidades de hombres para perder gran número de prisioneros y una inmensa cantidad de material de guerra, y resentir gravemente la moral alemana en el interior y en el frente.

Como dice el corresponsal en Paris del *Times*, «es ocioso que los comunicados alemanes hablen de haberse frustrado las tentativas francesas de romper el frente.»

Este frente, para el fin del contraataque realizado por los generales Mangin y Des-couttes, tenía por objeto el aliviar la presión en el Marne.

No cabe duda, en vista de lo ocurrido en la parte meridional de este río, que dicho objetivo ha sido logrado.» (T. S. H.)

Impresiones de fuente británica.

Londres, 23. Las fuerzas francesas y americanas han resistido todos los asaltos y continúan haciendo presión, pasando más allá de las alturas situadas al Este de La Croix y de Griselles, y tomando el pueblo de Epiets.

Se cree en Paris que estos contraataques son simplemente acciones de retaguardia en gran escala, dirigidas a cubrir la retirada alemana del saliente, y se ha notado que la artillería permanece relativamente silenciosa, lo que parece indicar que los cañones han sido retirados.

Al Norte del Marne se han visto columnas de humo en una considerable extensión de terreno. Esto puede significar que los alemanes están quemando pueblos y depósitos para preparar una retirada.

Entre el Marne y Reims tiene lugar una terrible lucha.

Las posiciones aliadas, en los bosques de Courton y de Roy, han sido conservadas, y hacia el Norte han avanzado los ingleses, cogiendo 200 prisioneros.

El número de prisioneros capturados desde que comenzó la contraofensiva, según el comunicado oficial, se eleva a 21.500; pero se cree que esta cifra aumentará mucho cuando se reciban todos los informes.

Todavía no hay señales de ataque en el frente británico, y varias divisiones del Príncipe Rupprecht han sido empleadas en la batalla al Sur del Aisne.

Se calcula que por lo menos han entrado en esta batalla hasta ahora 60 divisiones alemanas. Hasta el presente se han identificado 54 divisiones. (T. S. H.)

Más noticias del avance.

Londres, 22. Los ejércitos francoamericanos prosiguen el avance más allá de Chateau-Thierry, y no solamente han alcanzado la ruta de Soissons-Chateau, al Sur de Soissons, sino que avanzan por la ruta al Noroeste de Chateau.

Los norteamericanos franquearon el Marne sin resistencia a primera hora de la mañana del domingo, por medio de embarcaciones y pasarelas, y durante toda la jornada continuaron atravesando el río, conduciendo cañones contra los alemanes, que se retiraban.

Al Sudoeste de Soissons es donde la lucha tiene caracteres de más intensidad en este momento; y los norteamericanos continúan avanzando en medio de llanuras, desfiladeros y bosques, en los que los alemanes escondieron nidos de ametralladoras, y donde los norteamericanos se dedican a la tarea de desembarazarlos infatigablemente.

No fueron detenidos por los pequeños arroyos que serpentean en esta región, y los pasaron cuando eran poco profundos, teniendo los fusiles en alto. (Agencia Radio.)

La entrada en Chateau-Thierry.

Londres, 22. Los norteamericanos y franceses, al entrar en Chateau-Thierry, fueron objeto de la más entusiasta acogida por parte de la población civil que no había evacuado la ciudad.

Más de doscientas personas, compuestas especialmente de ancianos y de ancianas, fueron encerradas en la catedral por los alemanes.

Antes de la retirada los alemanes saquearon todos los almacenes, penetraron en las casas particulares y se apoderaron de los objetos de valor.

Las barricadas llenan las calles; pero la población no estaba poderosamente defendida, y sin ser muy perjudicada por la artillería, fué ocupada sin lucha, pues los alemanes la evacuaron treinta y seis horas antes de nuestra entrada.

Todos los cañones que capturamos nos sirvieron para bombardear a los alemanes durante su retirada.

Algunos prisioneros explican la debilidad de los disparos enemigos en Chateau-Thierry por la falta de municiones y porque las líneas de comunicaciones alemanas eran muy precarias bajo el fuego continuo de nuestra artillería. (Agencia Radio.)

De «Le Journal».

Paris, 23. Henri Bidou escribe en *Le Journal*:

«La primera posición natural que se ofrece a los alemanes es un corte situado a unos cinco kilómetros a retaguardia de la que ha-

han ocupado y, por consiguiente, a una do-

Esta nueva posición está marcada por un gran precipicio, que va desde Coigny a Deugward.

Que las posiciones que ellos ocupan actualmente entre Soissons y Reims son extremadamente peligrosas, y no pueden ser sostenidas más que al precio de grandísimos sacrificios, es la evidencia misma.

El menor doblegamiento de las alas traerá un desastre. Es preciso que el frente alemán Soissons-Oulchy y el frente Vregny-Dormans se sostengan inquebrantablemente. Pero ya se sabe lo que cuesta la resistencia a pie quieto.

Un defensor que carezca de la libertad de sus movimientos está condenado a perder mucha gente. Juzgarán los alemanes oportuno mantener a todo precio este cerrojo? Por el contrario, evacuarán ellos un saliente que tanto les costará conservar? No tardaremos en saber lo que piensan; pero será una plidura muy amarga para el pueblo alemán el abandono de una nueva parte de ese terreno conquistado a fines de mayo, y de que tanto se habían vanagloriado.

Una campaña que empezó en ofensiva a consecuencia de una decisión, concluye en defensiva por un abandono de terreno, y el famoso de París se aleja cada vez más ante los ojos del Kronprinz. (Agencia Radio.)

El ardon de los yanquis.

París, 22. The New York Herald ha recibido de su corresponsal en el frente un relato referente al comportamiento de las tropas yanquis en las últimas operaciones.

Los yanquis combatían en ambas extremidades del frente e iniciaron su ataque a las cinco de la mañana, ataque que se efectuó bajo la protección de un fuego de ráfagas que sorprendió al enemigo, pues los yanquis avanzaron desde el principio con gran rapidez.

Cerca de Chateau-Thierry tomaron el pueblo de Tercy en catorce minutos, y a las ocho y media se habían apoderado de Belleau, como asimismo de Givry.

En Courchamps se apoderaron de catorce cañones.

En esta guerra jamás han combatido las tropas yanquis con tanto encarnizamiento, y tan ido tan lejos en su empuje, que el enemigo ha quedado en una situación muy difícil. Las tropas yanquis, muy animadas, recibieron calurosas felicitaciones del comandante francés.

Por la tarde el ataque fué más brillante aún que por la mañana. (Agencia Radio.)

Detalles.

Londres, 22. En la continuación de la batalla hicieron los franceses ayer unos mil prisioneros, y los ingleses en Marfaux también se apoderaron de 350 y de cuatro cañones.

Durante la retirada en el Sur del Marne abandonaron los alemanes 45 cañones, seis de los tomados a los franceses. Al Este de Reims, después de un vivo bombardeo, el enemigo inició en todo el frente ataques locales, pero todos ellos fueron rechazados.

Entre el Sippie y Massiges reconquistaron los franceses todo el terreno que habían perdido en un principio.

Según rumores no confirmados aún, los alemanes al retirarse incendian los pueblos; pero los grandes incendios divisados al Sur de Fere-en-Tardenois pueden muy bien ser debidos a la explosión de los depósitos de municiones.

Hasta ahora van identificadas 54 divisiones enemigas, 21 de ellas entre el Aisne y el Marne, pero no obstante se cree que entran en acción 60 divisiones.

Comenzan a agotarse las reservas del Kronprinz. (Agencia Radio.)

El cambio del frente.

Londres, 22. El principal cambio en el frente se ha producido entre el Ourcq y Chateau-Thierry, donde los franceses avanzaron una vez más.

La línea sigue la ruta de Breny Chateau hasta Recourt, y desde aquí pasa por Lecharre y llega al Marne y Charleville.

El enemigo resiste obstinadamente y continúa con violencia, pero su oposición es quebrantada en todas partes.

Entre el Ourcq y el Aisne, el enemigo ataca con grandes fuerzas, pero por todas partes mantenemos nuestras líneas.

En el Marne los franceses encontraron grandes dificultades para franquear el río, a causa de la resistencia opuesta por el enemigo a la orilla Norte.

Sin embargo, consiguieron establecerse en Jazy y Couffelles, y construyeron puentes a través del Marne.

En el frente al Sudoeste de Reims, la lucha es muy violenta, y en ella han conseguido los alemanes realizar algún progreso.

Ayer las tropas norteamericanas franquearon el Marne, entre Chateau-Thierry y Gland.

Tomaron el bosque de Barbillon, y de este modo realizaron un avance de cinco a seis kilómetros.

Es demasiado pronto para poder afirmar si los contraataques alemanes se deben al deseo de reconquistar el terreno perdido, o tienen por fin cubrir la retirada de sus tropas en el frente del Marne.

Todo depende del resultado de los contraataques, que hasta ahora no les han dado ninguna ventaja.

Las tropas de la parte Sur del saliente tienen sufrir la falta de provisiones, a causa de las dificultades que existen para el transporte. (Agencia Radio.)

Felicitación del Rey de Bélgica.

París, 23. El Rey Alberto de Bélgica ha dirigido al Sr. Poincaré el telegrama siguiente:

«Tengo el honor de felicitaros calurosamente con motivo de las grandes victorias alcanzadas por los ejércitos franceses, y rindiendo sincero homenaje a las altas dotes del Mando francés y al incomparable valor de las tropas.»

El Presidente Poincaré ha contestado con este otro:

«Agradezco a V. M. la felicitación que me ha enviado a mí, al Mando francés y a las valientes tropas que, después de haber roto la ofensiva enemiga, han atacado a su vez con tanto brío. Estos éxitos son un buen presagio para un porvenir muy próximo. Me congratulo de que hayan coincidido con la fiesta nacional belga, que podrá, por lo tanto, celebrarse con entera confianza en el porvenir. Vuestra Majestad sabe que la causa de Bélgica será siempre sagrada para Francia, y que tanto en el Marne como en el Iser los ejércitos aliados no defienden sino la libertad de los pueblos. Os ruego que recibáis, al mismo tiempo que mis ardientes votos por Bélgica, el testimonio de mi inalterable amistad.» (Agencia Radio.)

Entusiasmo en los Estados Unidos.

Nueva York, 23. La victoriosa contraofensiva entre el Aisne y el Marne ha sido recibida en los Estados Unidos con verdadero entusiasmo.

En numerosas ciudades recorrieron las calles imponentes manifestaciones.

En Filadelfia y en Boston resonaron las sirenas de los navios en señal de alegría, y en los restaurantes, cinematógrafos y teatros se ejecutaron el himno nacional y la Marsellesa, que fueron seguidos de tres hurras formidables en honor del general Foch.

Mañana se leerá en el púlpito de numerosas iglesias la hermosa y conmovedora proclama de Gouraud. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

El Rey, aclamado.

Roma, 23. Ayer mañana llegó a Rimini el Rey de Italia, que visitó el hospital de la Cruz Roja americana y otras instituciones.

La ciudad estaba empavensada y la población hizo al Rey imponentes manifestaciones, aclamándole más de 10.000 personas.

En el Ayuntamiento recibieron a Su Majestad las autoridades y el capitán regente de la República de San Marino.

El Rey tuvo que asomarse al balcón y desde allí agradecer al pueblo, que le aclamaba con entusiasmo, sus pruebas de admiración y simpatía. Cuando abandonó a Rimini la multitud cubrió de flores el automóvil en que iba Su Majestad, renovándose las ovaciones.

En Cesena el Rey, acompañado por el diputado Comandini, fué recibido por la población, que le hizo objeto de una ovación calurosa por todas las autoridades, garibaldinos y mutilados; el Rey, desde el balcón del Ayuntamiento, agradeció la manifestación hecha en su honor y felicitó particularmente a los mutilados.

La muchedumbre renovó sus entusiastas manifestaciones. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Las pérdidas de buques.

Londres, 23. Las pérdidas del tonelaje mercante británico, aliado y neutral, incluyendo los riesgos marítimos, son en el mes de junio de 1918 inferiores a las de cualquier otro mes desde septiembre de 1916; estableciendo la comparación por períodos trimestrales, resultan las pérdidas de los tres meses que terminan en 13 de junio pasado inferiores a las de cualquier trimestre desde el terminado a fines de 1916.

Las entradas y salidas de buques continúan el mismo elevado nivel de los últimos meses.

El total de entradas y salidas para el trimestre terminado el 30 de junio son superiores a la de los dos trimestres precedentes. (T. S. H.)

Confirmando un torpedeamiento.

Nauen, 23. El transporte de tropas americanas Leviathan (antes vapor Vaterland, de la Compañía alemana Hamburg América Linea), de 54.282 toneladas de registro bruto, ha sido echado a pique el 20 de julio en la costa Norte de Irlanda. (T. S. H.)

LOS RUSOS

Los manejos alemanes en Estonia.—Protestas.

Londres, 22. El Almirantazgo ha recibido el siguiente radiograma ruso:

«Los estonios residentes en Rusia protestan contra la acción de las autoridades alemanas en la región del Báltico. El documento va firmado por doce organizaciones de Petrogrado, cuatro de Moscú y 18 provinciales, y dice así: «En conformidad del Tratado de paz de Brest-Litovsk, las tropas alemanas solo permanecerán en Estonia temporalmente, hasta que, auxiliadas por las autoridades locales, restablezcan el orden en la región; pero las autoridades alemanas han violado esta cláusula aboliendo todas las instituciones autónomas establecidas por elección, basada en principios democráticos. Así la Dieta de Estonia, constituida legalmente, no puede funcionar, y las autoridades militares alemanas no reconocen al Gobierno provisional de las autoridades estonias.»

También han sido suprimidos los Tribunales de justicia locales, y los ciudadanos estonios son juzgados por los Tribunales militares alemanes. Los representantes de la au-

toridad militar alemana han tomado a su cargo la organización política del Estado de Estonia, restableciendo la institución de la nobleza, que había quedado abolida. En una sesión celebrada por la Dieta, en Riga, todos los representantes estonios abandonaron el salón protestando, y declarando que no reconocían a esta Dieta como representante del pueblo estonio, y que por lo tanto sus decisiones no les obligaban. Las autoridades alemanas procuran convencer al pueblo alemán de que Estonia, por el carácter de su población, es semejante a la región meridional del Báltico, y que esta región, por su carácter y por su cultura, debe quedar indisolublemente unida con Alemania. En realidad, los alemanes de Estonia representan solamente el 8 por 100 de la totalidad de la población estonia.

La Universidad de Yourieff ha sido germanizada, y en algunas escuelas se han impuesto estudios obligatorios en lengua alemana. Todos los documentos y la correspondencia están redactados en alemán, y todas las libertades han quedado suprimidas. Por noticias procedentes de fuentes dignas, se sabe que los alemanes están decididos a emprender la colonización sistemática de toda la región báltica, y que el Gobierno alemán ha presupuesto sumas importantes para realizar este proyecto.» (Agencia Radio.)

El cólera en Petrogrado.

La Haya, 23. Según informes procedentes de Petrogrado, los casos de cólera exceden de 500 diariamente. (Agencia Radio.)

Ukrania, zona de guerra.

Moscou, 23. Según noticias procedentes de Kieff, los consules franceses, italiano y griego en Odesa han sido invitados a trasladarse a Moscú, como consecuencia de haberse declarado Ucrania zona de guerra. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Conferencia de aviación.

Londres, 23. Esta semana se celebra en Londres la Conferencia interaliada de aviación. La Conferencia se declaró abierta esta mañana por Clynnes, ministro de Subsistencias británico, estando presentes Hoover por los Estados Unidos, así como también los delegados de Francia, Italia, Bélgica y otras naciones aliadas. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

La Comisión japonesa de la Cruz Roja.

Nueva York, 23. Los miembros de la Misión de la Cruz Roja japonesa procedentes de Washington han sido recibidos con entusiasmo por 150 enfermeras de la Cruz Roja, entre las que estaban mujeres japonesas americanizadas, que se habían estacionado en la salida principal de la estación, y llevaban banderas de la Cruz Roja y japonesas.

Hoy, los viajeros han visitado algunos sitios de interés. Por la mañana estuvieron en la Bolsa y subieron al edificio más alto del Mundo, desde donde contemplaron toda la ciudad y sus alrededores. Después de almorzar fueron al campo de Aviación, donde observaron la gran fuerza de los hombres que se están entrenando para el servicio de Ultramar. El domingo estuvieron invitados en la casa de campo de Henry F. Davison, jefe del Consejo de guerra americano de la Cruz Roja.

Los periódicos dedican grandes artículos a los huéspedes, y el Sun, comentando la visita, dice: «Saludamos de todo corazón a la Comisión especial japonesa de la Cruz Roja. Nos sentimos orgullosos de nuestro aliado al otro lado del Pacífico, por haber ganado la admiración y reconocimiento y por este benéfico trabajo en favor de la Humanidad. Relativamente, hay muchos más que nos siguen en esta nación que en casi todas las otras.» (Agencia Radio.)

Buena cosecha.

Londres, 23. Ayer tarde llegó a esta ciudad el Sr. Heriberto Hoover, inspector de viveres en los Estados Unidos, y manifestó a los periodistas que este año es excelente en su país la cosecha de cereales. (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Saludo de los italianos.

Roma, 23. Los diarios italianos dedican artículos de saludo a Bélgica con motivo de la fiesta nacional belga que se celebra hoy. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

Los italianos en Albania.

Roma, 23. El general Ferrero, comandante del ejército italiano en Albania, visitó a la ciudad del Berat, recientemente conquistada, siendo recibido por las entusiastas manifestaciones de simpatía de la población albanesa. Pronunció un discurso aplaudidísimo, declarando que Italia no llega a Albania como dominadora, sino como hermana, que lleva la civilización, la justicia y la independencia. Dadá ha respondido, saludando al ejército italiano y agradeciendo a éste su acción, toda hecha en exclusivo provecho de Albania. (Agencia Radio.)

Ministros procesados.

Berna, 23. Dicen de Bucarest que el proceso contra los miembros del Ministerio Británico encuentra una gran oposición. Marghiloman tenía al principio la intención de suspender por algún tiempo la inamovilidad de los magistrados, porque los partidarios de Britiano cuentan con mayoría en el Tribunal de Casación. El Gobierno está obligado a renunciar a esta medida a causa de la oposición que ha encontrado. (Agencia Radio.)

Albaneses contra Austria.

Londres, 23. Dicen de Salónica que centenares de habitantes de Albania, recogidos por las tropas francesas e italianas, se ofrecen para servir contra Austria. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Los irredentos.

Berna, 23. Dicen de Viena que durante los últimos debates en el Reichsrat, el diputado Glombinsky, ex presidente del Club polaco y ex ministro, hizo una calurosa defensa de la unión de su partido con los otros partidos eslavos del Parlamento. Censuró la política seguida por el Club polaco austriaco y por el Gobierno polaco de Varsovia, y calificó a éste de tímido, débil e inconstante. Los diputados Skriberny y Subert hablaron después de los checos. El primero de ellos se encargó de la defensa de los soldados checos que pasaron al enemigo, declarando que para comprender su acción hay que reflexionar del estado de alma de los hijos de un pueblo perseguido sin tregua. Dedicó calurosos y entusiastas elogios a la legión checoeslovaca, cuya entrada en los ejércitos aliados demuestra al Mundo—estas mismas fueron sus palabras—que estos soldados están por encima del reproche de cobardía con que aquí se les ha acusado. (Agencia Radio.)

Kuhlmann progresista.

Berna, 23. La Gaceta de Munich comunica bajo toda clase de reservas que Kuhlmann tiene la intención de regresar a Berlín para reanudar su vida política. Tiene el proyecto de aceptar el mandato de diputado progresista del Reichstag. (Agencia Radio.)

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Nuevos progresos.

París, 23.—Comunicado de las once de la noche.—Los ataques de las tropas francesas han obtenido durante la jornada resultados satisfactorios a pesar de la resistencia tenaz opuesta por los alemanes, que han aportado nuevas reservas. Al Norte de la Riviere, los franceses conquistaron, llegando más allá de Le Plessier-Huleu, hasta las inmediaciones del Oeste de Douilly-la-Ville, tomando la aldea de Mont Gru. Al Sur del Ourcq, las tropas francoamericanas han franqueado la carretera de Chateau Thierry, llevando su línea hasta más de un kilómetro de profundidad. Al Este del pueblo de Rocourt, Este de Ailles, así como en la mayor parte del bosque del Chatelet, en la orilla derecha del Marne, los franceses han realizado nuevos progresos en el Norte del Mont Saint Pere y de Tharteven, que ha quedado en su poder.

Igualmente han ensañado su cabeza de puente de Jaulgonne. En el frente entre el Marne y Reims se han reñido violentos combates entre Larbre y Vriigny. Los francoingleses, atacando las fuertes posiciones de los alemanes, progresaron en más de un kilómetro, infligiendo graves pérdidas al adversario.

Los británicos, por su parte, han hecho 300 prisioneros, cogiendo cinco cañones.

Al Norte de Montdidier la operación local que permitió a los franceses conquistar esta mañana Hailly, Rainval, Sauvillers y Aubervillers, dejó en su poder 1.500 prisioneros, entre los cuales había 30 oficiales. (T. S. H.)

INGLATERRA

Inglés y yanquis.

Londres, 23. Comunicado de la noche. Al Sudoeste de Reims las tropas británicas han progresado, haciendo 200 prisioneros y tomando al enemigo 50 ametralladoras. Los americanos están combatiendo con gran bravura, e hicieron 300 prisioneros en la toma de Jaulgonne. La artillería aliada ha causado una espantosa matanza en las reservas alemanas.

El comunicado oficial británico de hoy señala muchos y afortunados raids contra las trincheras enemigas, en las cuales se hicieron prisioneros y se capturaron ametralladoras. En un encuentro de patrullas cerca de Merris tuvieron los alemanes unos 50 muertos. Se ha mejorado la línea en varios puntos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Las hiezras del Kronprinz.

Nauen, 23. Las fuerzas del Kronprinz alemán hicieron fracasar nuevos y perlinaces ataques de fuertes contingentes enemigos. (T. S. H.)

A BARCELONA

Los Sres. Cambó y Ventosa

En el expreso marcharon ayer tarde a Barcelona el ministro de Fomento y el comisario general de Abastecimientos.

Para despedir a los Sres. Cambó y Ventosa acudieron a la estación los directores generales Sres. Barcala y Camos; el jefe del personal del ministerio de Fomento, señor Paramés; los ingenieros jefes Sres. Gelabert y Valenciano, el secretario de la Comisaría de Abastecimientos, Sr. Corral, y demás alto personal de ambos centros oficiales.

El ministro de Fomento se propone pasar algunos días en Barcelona.

ESTADO DEL TIEMPO

En la región gallega se registraron lluvias poco copiosas, y en el resto de España, el tiempo se mantiene bueno; el cielo aparece más limpio de nubes que anteyer, y desaparece la tendencia al régimen tormentoso.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 23, 706 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 32,2; Idem mínima, 15,7. Humedad del aire, 40 por

100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 138 kilómetros. Velocidad máxima, 7 kilómetros por hora. Dirección dominante, en calma.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, bueno y calor.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 23.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alcañete, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

Ultima hora

La entronización del Sagrado Corazón. Bilbao, 23.—Hoy se llevó la Diputación la imagen del Sagrado Corazón para verificar el acto de la entronización en el palacio de la Diputación. El gentío era inmenso.

La imagen es notable, y su autor es el escultor Quintín Torres.

La cuestión de los metalúrgicos.

Nada nuevo hay respecto a los metalúrgicos.

El Sindicato de la Casa del Pueblo sigue celebrando mítines e insistiendo en sus ataques contra el Sindicato católico, que se defiende y censura al atacante en un artículo publicado en la Gaceta del Norte.

Escándalo en Baracaldo.

En el pueblo de Baracaldo, durante una romería, se ha promovido un fuerte escándalo.

Los nacionalistas protestaron contra el alcalde, que permitió el baile agarrado. A la defensa del alcalde salieron otros romeros, no llegando a las manos ambos bandos por la intervención de la fuerza pública.

Los camareros.

Valencia, 23.—Los camareros han presentado unas bases a los patronos y quieren que se discutan antes de que empiece la feria.

El gobernador ha citado con tal objeto a los patronos.

Tiro de pichón.

Esta tarde ha sido la primera sesión del concurso para el Tiro de pichón a brazo, organizado por la Sociedad Cinegética y patrocinado por el Ayuntamiento.

Primeramente se ha verificado el tiro de prueba, siendo a un cero, distribuyéndose el premio y el importe de las inscripciones entre Espulgues, Viedma, Aguilar y Beltrán.

Luego ha comenzado el concurso con 40 inscripciones.

En tercera vuelta sólo tuvo un cero Vellver.

Terminará mañana.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10 (función de verbenas). La alegría de la hueta y el tambor o granaderos (reprise).—Gran iluminación de colores.—Bandas de Ingenieros y Covadonga.—Orfeón de San José.—Ballo verbenero.—Ruegos varios.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vellejo).—10,90 (moda). El santo de la Isidra y la majestad la verbenas.—Grandes partidos de pelota.—Societas.—Esmerado servicio de restaurant.—Teatro.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—(Despedida de la compañía de Sra. Ra).—10,30, segundo y tercer acto de El Barbero de Sevilla y Cavalleria rusticana, cantando la parte de Turiddu el notable tenor Marqués.

CIRCO DE PARIS.—A las 10 de la noche.—Las Vegas, escándalos, éxito de Conchita Ledesma y los maravillosos del baile Trio Lara.—Grandioso programa de películas cómicas.—Buleva, 0,65.—General, 0,35.

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cine a grato salido.—Resateño de Misterio de actor y Gogel, novio agresivo.—Extraordinario éxito de Lucca y otras.—Buleva, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Societas ideal.—10,30, segunda y tercer acto de El Barbero de Sevilla y Cavalleria rusticana, cantando la parte de Turiddu el notable tenor Marqués.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Anémicos, que no pudieron curarse con otros medicamentos, curarán radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2,50 pesetas en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastian Tauler y C.ª, MONTEBA, 44, Madrid.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Enriqueta López Menéndez DE PABLO

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE JULIO DE 1916

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Celestino de Pablo; sus hijos, Celestino y Amalia; hermano, hermanos políticos, tíos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el jueves 25, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. (7)

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Don Agustín Sáenz de Jubera y Alba

ALUMNO DEL ÚLTIMO AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ha fallecido el día 23 de julio de 1916 A LOS 23 AÑOS DE EDAD EN EL REAL SITIO DE EL ESCORIAL

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Antonio y doña Josefa; hermanos, D. Arturo, D. Antonio y D. José Luis; abuelo, D. Enrique de Alba; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 24 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Medinaceli, 7, al cementerio de este Real Sitio.

No se reparten esquelas. (11)

Preparase Vd. mismo su agua mineral...

Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:

Lithinés del Dr. Gustin

Esta agua mineral, deliciosa, preserva á los sanos y cura á los enfermos de Reumatismos, Gota, Artritisismo

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral = 1,20 PTAS.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA, y en todas las buenas farmacias y almacenes.

SUBASTA DE OBRAS

El día 6 de agosto, en la Notaría de D. José Criado, Carrera de San Jerónimo, 34 duplicado, Madrid, saldrá á pública subasta, entre españoles, la ejecución de obras de albanilería, carpintería y cantería en el Colegio de Nuestra Señora de la Antigua, de Monforte de Lemos (Lugo), admitiéndose pliegos desde esta fecha. También se admiten proposiciones hasta el 3 de agosto para la construcción de pisos de cemento armado en el mismo edificio. Todos los detalles y el proyecto de las obras pueden verse en las oficinas del palacio de Liria, Madrid, y en dicho Colegio (Monforte), todos los días laborables, de diez á una de la mañana. Para más datos, dirigirse al arquitecto D. Francisco Pérez de los Cobos, Valenzuela, 4, Madrid.

EL FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en YABONNE (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz

SANTAL BLANC

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma:

PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.

El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.

AVENA..... 15.000 kilos (Mensuales á partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.

CEBADA..... 12.000 —

CENTENO..... 12.000 —

EBABAS..... 5.000 — Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Fontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"

Guernica (Vizcaya)

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, cerradoras, etc.). Escaridores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. L. VASCONGAADA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOL-TAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro. Píñilos.—Espoz y Mina, 5.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farmas.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

LA NIÑA MARIA JULIA MARTINEZ Y LOPEZ

HA SUBIDO AL CIELO

En el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial EL DIA 22 DE JULIO DE 1916 A LOS DIEZ Y SEIS MESES Y MEDIO DE EDAD

Q. G. H.

Sus desconsolados padres, D. Luis y doña María; su abuela paterna, doña Asunción Gil; sus tíos y primos,

RUEGAN á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 24 del actual, á las nueve de la mañana, desde la estación del Norte al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

de los herederos del EL CIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

— RESTAURANTS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaing, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonas».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BARRAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.— MADRID

GRAN ALMONEDA

del mobiliario y objetos de la testamentaria del duque de Mandas (q. e. p. d.), en el palacio de la calle de Fuencarral, 111.

BIJUTERIAS DE MAR EN CASA

ALGAS DEL CANTABRICO DEL E. SUAREZ

Preparadas en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías. Paquete para dos baños. UNA PESETA. Depósito: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Cantábrica, Gijón.

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS

Dorado inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

Preparados por los primeros Médicos BOUTHIER-DUBANEL, Farmacéuticos DESCOMBES de LAS ESTACIONES. ALBENIZ, Maracaibo-La Haya, París.

EN SALDO

Trajes para novias, 60, 70 y 75 pesetas. Cubiertas de tul para vestidos, 40, 50 y 60 pesetas. Tánicas perle y encaje, 40, 50 y 60 pesetas. Trajes de vuelo, nuevos modelos, 18, 20, 25 y 30 pesetas. Vueltas bordadas, 120 centímetros, desde 3 pesetas metro. RETALES DE ENCAJES Y TULES

CASA HERNANDEZ, MONTERA, 33

NOTA.—Esta casa ha recibido el punto de seda para trajes y abrigos.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22, MADRID

Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura.—Internado especial para treinta alumnos.—Pídanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Mardomingo.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 808.

PROLONGACION DE LA EXISTENCIA (á más de 100 años). Un portento. ¿usted no lo toma? Que poco apaga tiene á la vida! Tómelo y vivirá muchos años siempre joven, sano y vigoroso. Es infalible. En farmacias y droguerías. Despacho, SALED, 47, BARCELONA.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

«LA MARAVILLA»

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VISTA-RICA

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS **Tabletas Digestivas**

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arsenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

ALQUILERES

Se ceden hermosos gabinetes á matrimonio ó caballero. Plaza del Angel, 19, 2.º dcha.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

ALMONEDAS

Almoneda, viaje urgente, comedor, librerías, bureau robe, espejos, relojes, mesas despacho, camas hierro y madera, gabinete, muchos más. Fuencarral, 108, entresuelo.

COMPRAS Y VENTAS

Agujas, completo surtido. Esparteros, 10.

Ahajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila, baratísimo.—San Bernardo, 1.

Ahajas viejas, ahajas modernas, oro, plata, brillantes, diamantes, papeletas Monte; compro. Serna Hortaleza, 9

Cazadores, compro escopetas, armas modernas, armas antiguas. Serna Hortaleza, 9. Artículos de ocasión.

Compro oro, platino, ahajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

En Pozuelo se vende hotel de dos plantas, con jardín, buharda, luz eléctrica, casa para guarda y buenas comodidades, junto á la vía del ferrocarril. Informarán en la papelería Hernández, Luna, 5, de cuatro á ocho.

Fotografos, aficionados, compro máquinas fotográficas, prismáticos, objetivos, ampliadoras. Serna Hortaleza, 9.

Gramófonos, discos Pathé, Gaguja, siempre novedades. Calatrava, 9.

Mantones Manila antiguos, compro, en colores. Calatrava, 9.

Mantones Manila, bordados. Misos, grandioso surtido. precios antiguos. Calatrava, 9.

Máquinas escribir, compro, pago bien. Serna Hortaleza, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, desechos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orueta, Núñez de Arce, 7.

Particulares. Compramos pianos, discos, bicicletas, máquinas Singer, objetos bonitos, objetos valor, arte y precisión. Serna Hortaleza, 9.

Particulares. Pagamos bien antigüedades, abanicos, encajes, porcelanas, bronceos, telas, relojes, candelabros, muebles, joyas. Gustando pagamos primas. Serna Hortaleza, 9.

Trajes frack smoking, pago alto precios. Calatrava, 9.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Vendo hotel baratísimo. Plaza España, número 4.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específico. Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

HOSPEDAJES

Hospedes: cédesse hermoso gabinete á señoras á caballeros. Gato, 5, primero.

OFERTAS Y DEMANDAS

Hace falta buen mecanógrafo. Ho-ta-quígrafo ó mecanógrafo. Es indispensable saber francés á la perfección. Casa Farmington, Gran Vía, 18, de nueve á diez ó de tres á cuatro.

Poca fotografía. Tetuán, 20. El teléfono 824. El más artístico y económico. On paré français. English spoken. M. n spricht deutsch.

Señora joven, con excelentes referencias, regentaría casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, principal.

TRASPASOS

Traspaso hodega. San Mateo, 33.